



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MEMORIA DE LABORES

2016 2017

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



SAN SALVADOR, JUNIO 2017





En materia de seguridad pública el gobierno del presidente, Salvador Sánchez Cerén, tomó la decisión de impulsar acciones integrales para enfrentar el fenómeno de la violencia y delincuencia en el país.

Gracias a ese compromiso, el tercer año de trabajo que informamos en esta memoria de labores refleja una importante reducción de los delitos que más afectan a los salvadoreños. La prevención de la violencia y de la delincuencia, el control y represión del delito, la rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad, la atención a víctimas y el fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, han sido nuestros principales ejes de trabajo.

Durante el periodo que informamos los asesinatos se redujeron en un 53% respecto al año anterior, las extorsiones bajaron un 27%, mientras que el robo de vehículos 53% y el hurto 34%.

La operatividad policial y el apoyo de la Fuerza Armada logró golpear a 163 estructuras de pandillas, 63 de crimen organizado y nueve de narcotráfico. Un total de 33 mil 713 casos de investigación fueron finalizados y se contabilizan 34 mil 425 personas capturadas de las cuales 6 mil 733 con orden administrativa.

De los 100 criminales más buscados, 58 ya fueron detenidos, 13 están fallecidos y solo 29 quedan por capturar.

Este año se consolidó la lucha contra las finanzas del crimen, la Operación “Jaque” dejó 77 capturas y la incautación de 18 inmuebles, 250 vehículos y 34 cuentas bancarias.

Un total de 321 inmuebles valorados en \$3,294,893.20, fueron dados en administración por el Consejo Nacional de

Administración de Bienes CONAB, mientras que \$630,579.93 se entregaron a las instituciones que integran este importante organismo. En cuanto al trabajo integral para prevenir la violencia, el Plan El Salvador Seguro ya se implementa en 26 de los 50 municipios priorizados. Las 29 instituciones gubernamentales trabajan de manera coordinada los diferentes ejes de acción con los gobiernos locales.

En el eje de oportunidades educativas se benefició a más de 350 mil personas; 82 mil 672 en atención psicosocial; 4 mil 715 estudiantes incorporados en modalidad flexible y 187 escuelas reparadas.

En inserción productiva se entregaron 2.9 millones de dólares y 250 mil en capital semilla para emprendedores; en rehabilitación de espacios se intervinieron 53 lugares e impulsaron 83 escuelas de iniciación deportiva; en atención a víctimas se habilitaron cinco Unidades Especializadas de Atención a la Mujer y nueve Oficinas Locales de Atención a Víctimas.

Por otra parte el sistema carcelario avanza en su proceso de transformación, está en ejecución el plan especial de seguridad que limita las visitas, la movilidad, los traslados, el corte de telecomunicaciones y la reubicación de 2 mil 298 privados de libertad. Las audiencias se realizan de manera virtual al interior de los recintos contabilizando mil 482 desde su implementación.

Este año también se logró habilitar 4 mil 312 nuevos espacios especialmente en el complejo carcelario de Izalco y la granja penitenciaria en la que se invirtieron \$27, 992, 169.35. Además se cuenta con once scanners de cuerpo completo instalados en diferentes reclusorios. Las granjas se están convirtiendo en verdaderos centros de producción, 3 mil 351 privados de libertad participan en el nuevo Modelo Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” en 12 centros y 763 adolescentes y jóvenes participan en programas educativos y talleres vocacionales en el Sistema Penal Juvenil.

Finalmente el proceso de modernización del sistema migratorio también tiene logros importantes: se creó la plataforma Pasaporte en Línea, se abrieron dos nuevas sucursales y habilitó una oficina en Meanguera del Golfo, ahora existe el servicio especial para inversionistas y el nuevo modelo de atención al migrante.



INDICE DE CONTENIDO

LOGROS RELEVANTES	6
POLICÍA NACIONAL CIVIL	8
FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN, REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y ASEGURAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO EN TERRITORIOS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL Y DELINCUENCIA	8
FORTALECIMIENTO Y DESPLIEGUE DE LA POLICÍA COMUNITARIA.....	9
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS VÍCTIMAS Y PERSONAS TESTIGOS DE VIOLENCIA, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (NNA) Y A MUJERES.....	10
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y PROMOCIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL	11
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP)	12
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES (DGCP).....	14
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA “YO CAMBIO” PARA PROPICIAR CÁRCELES SEGURAS, LIBRES DE VIOLENCIA INTERNA, EN LAS QUE NO SE GENEREN DELITOS Y QUE FAVOREZCAN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.....	14
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA “YO CAMBIO” PARA PROPICIAR CÁRCELES SEGURAS, LIBRES DE VIOLENCIA INTERNA, EN LAS QUE NO SE GENEREN DELITOS Y QUE FAVOREZCAN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.....	16
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS (DGCI).....	18
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (DGME).....	20
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL	20
PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS	21
PROMOCIÓN DEL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS SALVADOREÑAS MIGRANTES Y DE SUS FAMILIAS	22
INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA	23
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	23



ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)	24
COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA).....	28
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (DAV).....	32
DIRECCIÓN JURIDICA	33
DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.....	34
TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	36
TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.....	36
TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL.....	37
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ (PREPAZ)	38
DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA	40
UNIDAD AMBIENTAL.....	41
UNIDAD DE GÉNERO	42
UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	43
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	44
DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	45
DIRECCIÓN AUDITORIA INTERNA	46
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP).....	47
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	48
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.....	48
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	48
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	49
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	52
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA.....	53
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA.....	54

LOGROS RELEVANTES

1

Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 se ha obtenido una **reducción del delito de homicidio**, con respecto al periodo anterior del 46%, es decir, 3,170 personas menos. Comparando anualmente hasta abril, la reducción es del 53% con respecto al año 2016. Esta misma estrategia para el periodo que se informa ha logrado que otros delitos significativos disminuyan: extorsiones (27%), robo de vehículos (53%), hurto de vehículos (34%).

2

Resultados positivos de la operatividad policial y el apoyo de la FAES, los cuales se ven reflejados en el incremento de la capacidad de finalización de casos de investigación de delitos, alcanzando una tasa del 47.4%; se capturaron 33,713 personas de las cuales el 6,733 corresponden a detenciones por orden administrativa, lo cual represente un incremento del 85.% con respecto al periodo anterior; se presentaron incrementos importantes de detenciones por delitos graves: homicidio (16.3%) y extorsiones (18.5%), se impactaron 163 estructuras de maras o pandillas y 63 estructuras de crimen organizado; en el programa “Los 100 más buscados” se ha capturado a 58 y resultaron fallecidos 13 , por lo que salieron de circulación un total de 71 delincuentes; incautando 5,1781 armas y 9,433.85 Kilogramos de sustancias ilícitas valoradas en \$220,554,225.92, lo que constituye la mayor incautación de droga en la historia del país; se incautaron mercaderías de contrabando por un monto de \$798,254.29. Estos resultados también han sido posibles debido al éxito de planes especiales como la operación “Jaque”, la cual logró capturar a cabecillas de estructuras delincuenciales y el golpe a las finanzas de las mismas a través de incautación de bienes y activos. A la vez, se conformaron unidades especializadas con personal de PNC y FAES siendo desplegadas en los sectores priorizados de los municipios más importantes del país, incluyendo, la Fuerza Especializada de Reacción “El Salvador” (FES), orientada a la persecución de estructuras armadas en todo el territorio nacional.



3

Abordaje integral de la violencia a través de la disminución de factores de riesgo y aumento de los factores de protección desde un plan de consenso nacional, definido como: **Plan El Salvador Seguro**. El éxito de este plan está fundamentado precisamente en la articulación nacional y local de las instituciones claves de la prevención y el protagonismo de las comunidades organizadas en comités de prevención de la violencia y la delincuencia. En este sentido, se ha mejorado las oportunidades educativas ya que 350 mil Niñas, Niños y Adolescentes participaron en plan Vacaciones Recreativas, 82,672 personas beneficiadas con servicios de atención psicosocial en diferentes centros educativos, 4,715 estudiantes incorporados a la modalidad de educación flexible y 187 centros educativos reparados. Además, 23,893 personas han recibido apoyo a través de la realización de diferentes proyectos productivos, invirtiendo para ello 2.9 millones de dólares; igualmente, se ha mejorado la imagen de los territorios con el borrado de 119,500 metros cuadrados de grafitis localizados 676 comunidades generando una sensación de seguridad en sus habitantes; se ha rehabilitado diferentes espacios públicos en 20 municipios, logrando que 5,328 niños, niñas y jóvenes participen en el programa escuelas deportivas y que 1,605 familias participaran en programas de ayuda a la integración familiar y vivencia de valores.



4

Mayor control y seguridad en el sistema penitenciario a través de la aplicación de las medidas extraordinarias en los centros penitenciarios. Entre las principales medidas se mencionan: reubicación de 2,298 privados de libertad, mayor control de visitas y limitación a la libertad ambulatoria de las personas privadas de libertad, corte del tráfico de telecomunicaciones, prohibición de traslado de privados de libertad, incluso a audiencias judiciales, lo que implicó la realización de éstas en modalidad virtual a través de 1,482 video audiencias; implementación de Plan Especial de Seguridad por parte de la DGCP, PNC y FAES, entre otras. Paralelamente, se ha modernizado el sistema de control de ingresos mediante la adquisición de 11 scanners de cuerpo completo lo que representa una inversión de \$3,057,573. Todas estas acciones contribuyen directamente a que los centros penitenciarios no se conviertan en centros de operaciones del crimen organizado.



5

Reducción del hacinamiento e impulso de los programas de rehabilitación. Como parte de este logro se ha habilitado un total de 4,312 nuevos espacios, mejorando la capacidad instalada del sistema penitenciario del país a través de la implementación del complejo Penitenciario de Izalco, el cual contiene el Centro Penal de Izalco Fase II, Fase III y la Granja Penitenciaria. El nuevo modelo de gestión penitenciaria “Yo Cambio” implementado en 12 centros penitenciarios y con la participación de 13,351 privados de libertad, es decir, un 35% de la población penitenciaria que es de 38,092 personas. Dicho modelo ha logrado una disminución del ocio penitenciario, la generación de habilidades vocacionales, propiciando un incremento de la producción penitenciaria y especialmente, la generación de oportunidades para los privados de libertad. También durante el período se impulsó el desarrollo del trabajo producción penitenciaria, a través de diferentes proyectos en las granjas penitenciarias y talleres en la especialidad de estructura metálica, sastrería, costura, carpintería, zapatería, cocina, panadería, y dulces artesanales.



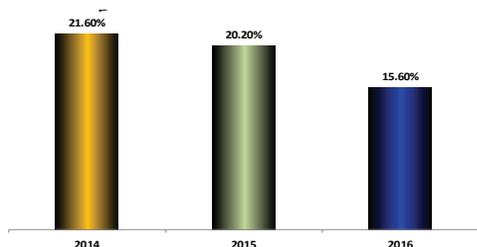
POLICÍA NACIONAL CIVIL

En el marco del objetivo 3 del Plan Quinquenal de Desarrollo: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana, la policía ha contribuido en las siguientes estrategias:

E.3.1 FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN, REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y ASEGURAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO EN TERRITORIOS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL Y DELINCUENCIA

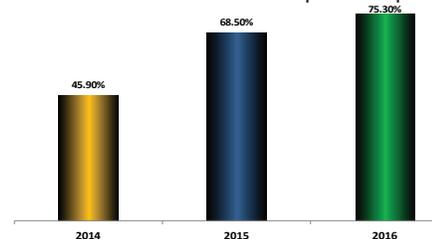
PRINCIPALES LOGROS

- A través de las Delegaciones policiales, se reporta la disminución de 1,742 espacios públicos inseguros en todo el territorio nacional.
- Como parte de la promoción de la participación ciudadana en materia de prevención de la violencia y delincuencia, al mes de Mayo/2017 se han establecido 2,438 sectores de policía comunitaria, se han creado 11,278 subsectores y se han trabajado 7,872 subsectores.
- Se han logrado suscribir 330 convenios con diferentes municipalidades del país.
- Se conformaron 544 Comités de prevención local en barrios, colonias, cantones creados
- Según la medición de la percepción ciudadana a través de encuestas de opinión pública, se ha logrado disminuir en -4.6% el índice de victimización en todo el territorio nacional respecto al periodo anterior.



Fuente: Encuesta de Opinión Pública Nacional 2016, pág. 33, gráfico 7 (analítica)

- De acuerdo a sondeos de opinión pública realizados, el grado de satisfacción de la población por el desempeño de la Policía Nacional Civil se incrementó en 6.8% respecto al periodo anterior.



Fuente: Encuesta de Opinión Pública Nacional 2016, pág. 57, gráfico 22 (analítica)

Beneficiarios:

A través de estas acciones se beneficia aproximadamente a 4.5 millones de habitantes de las zonas donde se ha logrado fomentar la participación ciudadana.

Proyecciones 2017:

- Se tiene proyectado alcanzar una cobertura de subsectores con policía comunitaria del 15%
- Se continuarán realizando actividades de prevención a efecto de incrementar la disminución de espacios públicos inseguros en todo el país.



E.3.2. FORTALECIMIENTO Y DESPLIEGUE DE LA POLICÍA COMUNITARIA

PRINCIPALES LOGROS

- Se ha logrado fortalecer la capacidad de finalización de casos de investigación de delitos, alcanzando una tasa del 47.4%, finalizando un total de 33,713 casos de investigación de delitos.
- Se ha logrado una reducción significativa en las denuncias de cometimiento de algunos delitos como los homicidios, extorsiones, hurto de vehículos y robo de vehículos, robo y hurto de vehículos con mercadería.
- Se impactó a un total de 163 estructuras de pandillas en todo el país y se realizaron un total de 19,068 miembros capturas de las mismas según siguiente detalle:

ESTRUCTURAS IMPACTADAS Y DETENCIONES REALIZADAS, SEGÚN PANDILLAS

PANDILLA	ESTRUCTURAS IMPACTADAS	DETENCIONES REALIZADAS
MS	116	12,221
P-18 SUREÑOS	20	3,859
P-18 REVOLUCIONARIOS	21	2,912
MIRADA LOCA	-----	39
MAO MAO	-----	33
MÁQUINA	-----	4
TOTAL	157	19,068

Fuente: Subdirección de investigaciones (abril y mayo de 2017 son proyectados)

Beneficiarios:

Al impactar a las estructuras de pandillas, se busca generar tranquilidad en toda la población del país, considerando que se disminuye la presencia de estos grupos delincuenciales en diferentes zonas y sectores del territorio nacional

Proyecciones 2017:

- Se continuarán realizando esfuerzos para disminuir la incidencia delincencial en -4% con respecto al año 2016.
- Se continuará promoviendo la creación de sectores de policía comunitaria en todo el territorio nacional.
- Se realizarán esfuerzos para incrementar la capacidad de finalización de investigación de casos de delitos a 53%.
- Se seguirá combatiendo a la delincuencia generada por las pandillas, a efecto de impactar a más estructuras de las mismas.
- Continuar con la reducción de los homicidios y extorsiones fortaleciendo planes de prevención y combate a través del trabajo conjunto PNC-FAES.
- Fortalecer la presencia y control del Estado en todo el país a través del trabajo institucional y la organización comunitaria.
- Implementar el Plan Nacional de Combate a la Extorsión.





E.3.3. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS VÍCTIMAS Y PERSONAS TESTIGOS DE VIOLENCIA, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (NNA) Y A MUJERES

PRINCIPALES LOGROS

- 5 UNIMIJER-ODAC creadas en las siguientes dependencias policiales:

- Delegación La Unión
- Subdelegación Acajutla
- Delegación Santa Ana
- Delegación Soyapango
- Delegación San Salvador Sur (San Marcos)

- 244 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa "Protegiendo con valores mediante la actividad atlética deportiva", beneficiando a un total de 59,170 estudiantes de los mismos.

- 641 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa de "Educación preventiva, beneficiando a un total de 170,640 estudiantes de los mismos.

- Con el fin de evitar la incorporación de niños, niñas y adolescentes a las pandillas, se implementó el programa GREAT (Programa de entrenamiento de resistencia a las pandillas, en sus siglas en inglés), atendiendo 640 Centros educativos y beneficiando a una población estudiantil de 75,318 alumnos y alumnas.

Beneficiarios:

- A través de UNIMUJER - ODAC se ha dado atención directa e inmediata a mujeres en situación de violencia, a efecto de disminuir las cifras de victimizaciones y prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres en el país

- Con la divulgación de los programas de prevención en los centros escolares, se está avanzando en la sensibilización de la población estudiantil en temas relacionados con la violencia, reclutamiento de pandillas, uso/abuso de drogas, prevención de trata de personas y la explotación sexual, entre otros.

Proyecciones 2017:

- Se ha proyectado la apertura de 5 UNIMUJER-ODAC en todo el territorio nacional
- Se continuarán impulsando las campañas y programas educativos de prevención en los diferentes centros escolares del país.
- Se continuarán implementando planes de seguridad para proteger a los diferentes grupos vulnerables, incluyendo a niñas, niños, mujeres y adolescentes.





E.3.5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y PROMOCIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL

PRINCIPALES LOGROS

- Se construyó e inauguró el nuevo edificio que alberga a la Delegación policial San Salvador Centro, por un monto de \$5 millones.
- Se fortaleció el sistema de radiocomunicación institucional a través del proyecto de “Ampliación del sistema de radiocomunicación de la Policía Nacional Civil”, por un monto de \$1.27 millones. Así mismo, se renovó la flota vehicular institucional con la adquisición de 58 vehículos por un monto de \$2 millones.
- Entre otros resultados de la operatividad policial se pueden mencionar los siguientes:
 - Se han desarticulado 63 bandas criminales del crimen organizado.
 - Se han impactado 9 estructuras de narcotráfico, deteniendo a 109 miembros de las mismas.
 - Se han decomisado 8,101.81 Kg de diferentes tipos de droga, valorados por un total de \$189,541,472.00.
 - 4,206 armas de fuego incautadas.
 - 86 artefactos explosivos recolectados.
 - Se realizaron 258 Detenciones por tráfico ilegal de personas y delitos conexos.
 - 753 menores de edad ilegales fueron localizados y remitidos a las juntas de protección.
 - Se incautaron mercaderías de contrabando por un monto de \$ 861,907.09, y se obtuvo un monto económico de \$ 1,734,949.89 en concepto de multas impuestas por infracciones aduaneras administrativas y tributarias.
- Como parte de las medidas extraordinarias de seguridad implementadas por la PNC, se han obtenido diversos resultados a través de las fuerzas especiales, entre los que se pueden mencionar:

FES (Fuerza Especializada de Reacción El Salvador)

- 929 detenciones realizadas (768 en flagrancia, 93 por orden judicial y 68 privaciones de libertad)
- 334 armas de fuego incautadas
- 147 Delinquentes fallecidos en Intercambio de Disparos
- 41 Vehículos, motocicletas, lanchas incautadas
- 177 teléfonos celulares
- 20 Prendas policiales y militares incautadas
- 4 procedimientos de localización y destrucción de campamentos, tatús y casas “destroyer”
- 5,502 porciones de marihuana incautadas
- 434 porciones de crack incautadas

Resultados obtenidos durante el desarrollo del Protocolo de Protección ante las amenazas al Sistema de Seguridad (NEMESIS) del 14/11/2016 al 22/01/2017:

- 1,870 detenciones realizadas
- 208 armas de fuego incautadas
- 38 vehículos incautados
- 162 teléfonos celulares incautados
- 64 intercambios de disparos realizados

Beneficiarios:

- A través del combate al contrabando de mercaderías se ha beneficiado la actividad comercial del país y se ha disminuido la competencia ilegal.
- A través del decomiso de droga se beneficia aproximadamente a 3.8 millones de la población entre 10-39 años, considerando que se disminuye la cantidad de droga que circula a través del narcomenudeo por todo el país.
- A través de los controles migratorios se ha prevenido que niños, niñas y adolescentes se conviertan en víctimas de Trata de Personas.



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP)

- Se publicaron 10 investigaciones científicas en las Revistas Policía y Seguridad: “Pandillas y Extorsiones” e “Inteligencia Estratégica”, las que se divulgaron en dos eventos extra institucionales con públicos meta estratégicos, incluida la Comisión de Seguridad y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa.
- Se inició la formación de personal policial en el programa de “Técnico en Ciencias Policiales”, primera promoción de nuevo ingreso (convocatoria externa), la que se desarrolla con la participación de 317 alumnos (93 mujeres y 224 hombres).
- Se está desarrollando el proceso de selección e ingreso para la segunda promoción de nuevo ingreso, encontrándose en la fase de verificación de 254 aspirantes.
- Ascendieron 701 Agentes a la categoría de Cabo después de haber aprobado el curso requisito impartido por la ANSP.
- La ANSP es miembro y ha estado trabajando en la conformación de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), la que está dedicada a integrar diferentes Academias con el fin de homologar carreras, realizar investigaciones conjuntas, promover pasantías de docentes y estudiantes; todo con el fin de propiciar la calidad del servicio educativo policial.
- Se inició la implementación del Sistema de Gestión Gerencial (Calidad) de la Academia Nacional de Seguridad Pública, con el fin de mejorar la calidad del servicio que la institución ofrece al personal policial y comunidad en general.
- Se benefició a 1,800 estudiantes y 200 docentes de los municipios de Cojutepeque y San Pedro Perulapán, en la ejecución de los talleres: “Prevención de Violencia en Centros Educativos Públicos” y la “Construcción de Nuevas Masculinidades Hegemónicas”, ejecutado con la cooperación de la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Educación.
- Se adquirió un simulador de tiro virtual con el que se amplía la cobertura de la formación y se experimenta con nuevos escenarios de intervención.
- Se ejecutó el proyecto de investigación: “Gestión educativa,

- proactiva, pedagógica, seguridad, migración y familiar en centros escolares tercer ciclo de educación básica; un acercamiento etnográfico al caso de Cabañas 2016”, derivando los documentos: “De la práctica docente a la práctica educativa salvadoreña” y “Epistemología de la gestión educativa, seguridad, migración y familia en centros escolares del Tercer Ciclo, Departamento de Cabañas”, con lo que se propicia el análisis y debate sobre el sistema educativo nacional desde una perspectiva de seguridad.
- Se realizó Evaluación Anual de la Policía Nacional Civil 2015 relacionado a la medición del impacto y desarrollo en el nuevo paradigma de la seguridad.
- Se inició el proceso de alfabetización digital con el fin de iniciar el proceso de capacitación en formación virtual en los temas de actualización de la función policial.
- 117 policías instructores en formación en la Carrera del Técnico de Ciencias Policiales, bajo la modalidad de ingreso por equivalencias.
- Se graduaron 553 alumnos en formación inicial, quienes fueron juramentados como Agentes policiales.
- Se firmó convenio de cooperación entre la Universidad Francisco Gavidia y el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública, con el fin de establecer la bases para las relaciones de cooperación orientadas al fortalecimiento de las funciones de la docencia, investigación y proyección social en áreas afines entre ambas instituciones.





• Se desarrollaron 221 cursos de capacitación, con los que se logró formar a 5,322 policías, así:

Número Personal capacitado	Cantidad de cursos	Tópico	Modalidad/Tipo de curso
3203	152	Actualización y especialidad básica policial	Presencial en puesto de trabajo
1383	48	Investigación e inteligencia policial	Presencial en ANSP
245	3	Alfabetización digital	Virtual
449	6	Actualización de la función policial y Ley Penal Juvenil	Virtual
42	2	Fundamentos de Derechos Humanos	Virtual

• Se mejoró la calidad del servicio de transporte que se le brinda al alumnado y empleados de la Academia Nacional de Seguridad Pública, con la adquisición de 2 buses con capacidad para 60 personas cada uno, a través de la cooperación.

• Se ha capacitado a 1,443 personas en el curso que se le imparte a personal que labora para empresas privadas y estatales de seguridad y que realizan esa función.





DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES (DGCP)

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Centros Penales, ejecuta la Política Penitenciaria de El Salvador, mediante la priorización del Programa de Gobierno “**EL SALVADOR PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO**” enmarcado en la ESTRATEGIA “**YO CAMBIO**”; la cual se orienta en propiciar la productividad de los Centros Penitenciarios, mediante la integración de la población privada de libertad en programas de Rehabilitación y Reinserción Social basados en trabajo, educación, control y eliminación del ocio carcelario.

PRINCIPALES LOGROS

E.3.4. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA “YO CAMBIO” PARA PROPICIAR CÁRCELES SEGURAS, LIBRES DE VIOLENCIA INTERNA, EN LAS QUE NO SE GENEREN DELITOS Y QUE FAVOREZCAN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

L.3.4.1. Impulsar un proceso de reingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario.

Implementación del modelo de clasificación de internos y estandarización de pautas de tratamiento penitenciario.

- Clasificación de PDL en 9 Centros Penitenciarios: Quezaltepeque, Chalatenango, Izalco, Ciudad Barrios, Cojutepeque, Zacatecoluca, Francisco Gotera, Ilobasco e Ilopango.

- Propuesta del Consejo Criminológico Nacional al Director General de Centros Penales, orientada a la promoción de privados de libertad en las diferentes fases que contempla el sistema progresivo.

- Con la implementación de esta propuesta de clasificación, se logrará que 9,000 privados de libertad se incorporen a diferentes proyectos productivos, de apoyo a la comunidad con el propósito de facilitar su reinserción social.

L.3.4.2. Fortalecer los sistemas de control y seguridad de las cárceles.

Por tanto, se debe construir infraestructura para alcanzar ese objetivo, mejorar la que ya existe y aplicar recursos tecnológicos. Seguridad tecnológica.

- Audiencia Virtual. Con la finalidad de evitar la movilización constante de los privados de libertad hacia los tribunales, la cual marca un paso trascendental en la historia del país y es parte del trabajo interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

- Video audiencias en los Centros Penitenciarios de Izalco, Jucuapa, Zacatecoluca, Ilopango y Penitenciaría Central, esto con el fin de impulsar un proceso de ingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario.

Implementación del Sistema Cero Dinero

- Implementación de software en el 100% de los Centros Penitenciarios, con el propósito de evitar la circulación de efectivo al interior de las prisiones, con el fin de propiciar políticas públicas en contra del tráfico de ilícitos al interior de los Centros.

Transferencia de conocimiento con los Gobiernos de Panamá y Costa Rica.

- Funcionarios de la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático de la DGCP, visitaron la Dirección General del Sistema Penitenciario de Panamá para la transferencia del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) de El Salvador a implementarse en ese país, con los objetivos de incrementar conocimientos tecnológicos aplicados al sistema penitenciario.

- Construcción de edificio modular en el centro de mujeres de Ilopango. Con una capacidad para 246 nuevos espacios.

- Ampliación del centro penal de Quezaltepeque. Con una capacidad de 448 nuevos espacios.



L.3.4.3. Desarrollar programas que promuevan la ocupación y el trabajo penitenciario con el fin de facilitar el control y rehabilitación de las personas privadas de libertad.

3,000 hombres privados de libertad (PDL), integrados en tareas productivas, resultado del desarrollo del Programa Yo Cambio en un 100% de la fase ordinaria dentro del Centro Penal de Apanteos;”. Implementado también en los Centros Penitenciarios de: Jucuapa, Metapán, Santa Ana, Sensuntepeque, Usulután, La Unión, Ilobasco, San Vicente, San Miguel, Ilopango y Penitenciaría Central.



L.3.4.4. Promover reformas a la normativa penal para potenciar medidas alternativas a la pena de prisión e impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de justicia restaurativa.

- Reforma a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen de visita a los Centros Penales.
- Reforma al artículo 91 de la Ley Penitenciaria.
- Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal.
- Reforma al artículo 138 de Código Procesal Penal, a través de la cual se posibilita la realización de audiencias virtuales desde los centros de reclusión de los internos procesados, bajo los siguientes presupuestos: Cuando la persona privada de libertad sea procesada por los delitos contemplados en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, Agrupaciones Ilícitas y aquellos ejecutados bajo la modalidad de Crimen Organizado y de Realización Compleja, por cualquier otro tipo de delito.
- Las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión, que fueron aprobadas a través del Decreto Legislativo N° 321 de fecha 1 de abril del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 59, Tomo 411

de fecha 01 de abril de 2015. A través de ellas se busca asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los Centros Penitenciarios.



Principales progresos y avances

E.3.4. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA “YO CAMBIO” PARA PROPICIAR CÁRCELES SEGURAS, LIBRES DE VIOLENCIA INTERNA, EN LAS QUE NO SE GENEREN DELITOS Y QUE FAVOREZCAN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

L.3.4.1. *Impulsar un proceso de reingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario.*

- Fortalecimiento de los Equipos Técnicos de los Centros Penales a nivel nacional. mediante la contratación de Equipos técnicos itinerantes (12 técnicos), con esto se actualizaron un total de 1237 expedientes y se promovió en régimen progresivo de la pena, ratificando a 900 PDL a fases de confianza y semi libertad. Actualmente se está desarrollando el proceso de contratación de 9 equipos itinerantes con los que se pretende actualizar aproximadamente 32,000 expedientes de tal manera de clasificar

a los privados de libertad por índice de violencia y peligrosidad generando programas que sean acordes con las carencias reportadas en las evaluaciones de los mismos, obviamente que los PDL que se integren a su proceso de rehabilitación serán capacitados y certificados para desarrollar actividades productivas en beneficio de la comunidad.

- Implementación de nuevos procesos de clasificación de internos y tratamiento penitenciario. Se pretende concluir la clasificación de privados de libertad de los 12 Centros Penitenciarios restantes y así cubrir este proceso a nivel nacional en 21 Centros Penitenciarios.



L.3.4.2. *Fortalecer los sistemas de control y seguridad de las cárceles. Por tanto, se debe construir infraestructura para alcanzar ese objetivo, mejorar la que ya existe y aplicar recursos tecnológicos.*

- Construcción de obras complementarias para finalización de complejo penitenciario de seguridad Izcalco fase III y construcción del complejo Izcalco fase II.
- Readecuación de granja de Izcalco. Actualmente se encuentra en ejecución y finalizara en septiembre del corriente año.
- Readecuación de la granja de Santa Ana.
- Construcción de la granja de Zacatecoluca

L.3.4.3. *Desarrollar programas que promuevan la ocupación y el trabajo penitenciario con el fin de facilitar el control y rehabilitación de las personas privadas de libertad.*

- Fortalecimiento de los talleres productivos de los centros y en las Granjas penitenciarias.
- Se Fortalecerán a nivel nacional las instalaciones físicas y eléctricas de los talleres productivos, se acondicionará la infraestructura de 20 talleres, incluyendo el equipo, herramientas y materiales, así como materia prima e insumos para la producción.



L.3.4.4. Promover reformas a la normativa penal para potenciar medidas alternativas a la pena de prisión e impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de justicia restaurativa.

• Publicación en el Diario Oficial de las Disposiciones Transitorias de Emergencia para el Descongestionamiento del Sistema Penitenciario, a través del Decreto Legislativo N° 314 emitido el 16 de marzo del año 2016, que busca la flexibilización de los requisitos para la consecución de la libertad condicional de la población privada de libertad bajo ciertos requisitos, su objetivo fundamental se destina a descongestionar el sistema penitenciario.

**RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS EN EL SEGUNDO PERIODO DE GOBIERNO.
JUNIO 2015 - MAYO 2016**

No	Nombre de Proyecto	Monto Ejecutado
1	Construcción de edificio modular en el centro de mujeres de Ilopango	\$1,413,500.00
2	Ampliación del centro penal de Quezaltepeque	\$ 2,499,910.00
3	Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate	\$1395,618.07
4	Obras Complementarias para finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco Fase III	\$3890,292.70
5	Ampliación de Centro Penal de Izalco, Fase II.	\$3590,649.48

APUESTAS

- Centros Temporales. Se pretende que 10,000 Privados de Libertad pasen a estos Centros Temporales que se habilitarán en los Centros Penitenciarios de La Esperanza, Zacatecoluca e Izalco (9,000 de fase ordinaria nivel 3 y 1000 de fase de confianza) y se apeguen al Artículo 105 A de redención de la pena a través del trabajo, en el cual por cada día laboral se descuentan dos días de la pena impuesta. Esto contribuirá a reducir los niveles de hacinamiento del sistema.
- Finalización de Proyecto BCIE “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador” que incluye la finalización de los proyectos de obra física mencionados anteriormente y el inicio de la Ampliación de Complejo Penitenciario La Esperanza.
- Puesta en Marcha del Proyecto BID, Componente 3 “Rehabilitación y Reinserción Social” que incluye las iniciativas de equipamiento mencionadas anteriormente, así como la puesta en marcha del sistema de monitoreo electrónico de privados de libertad funcionando, para esto la adquisición de brazaletes.

Propuesta de otras reformas a la Ley Penitenciaria, con respecto a los artículos relacionados a: la conformación del Consejo Criminológico Nacional, la redención de la pena, los centros de detención de menor y la clasificación de los privados de libertad.





DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS (DGCI)

PRINCIPALES LOGROS

- Lanzamiento de plan piloto de sistema progresivo de tratamiento

El cual tiene como objetivo mostrar resultados concretos sobre el avance de los jóvenes en su proceso de formación integral a los diferentes tribunales de ejecución de medidas, quienes, de acuerdo a la Ley Penal Juvenil, son los responsables de monitorear el tratamiento brindado y la evolución que éstos presentan. Los 20 jóvenes integrados al plan piloto han sido debidamente seleccionados por los equipos técnicos, tomando en cuenta su buen récord disciplinario y su participación en diferentes programas. Dichos jóvenes participan actualmente en diferentes actividades laborales, así como apoyo a otras áreas del centro como consejeros en salud, limpieza y mantenimiento.

DETALLE DE TALLERES VOCACIONALES IMPARTIDOS

TALLERES VOCACIONALES	PARTICIPANTES
PANADERÍA	250
SASTRERIA	237
ARTESANÍA	205
AGRICULTURA	71
TOTAL DE JÓVENES RECIBIENDO FORMACIÓN VOCACIONAL	763

800 Jóvenes Internos





- Implementación de programas de tratamiento

Se han implementado programas de tratamiento, que contribuyen a la formación integral de los privados de libertad, logrando una cobertura del 95.3% de los jóvenes internos, con medida definitiva.

- Equipamiento de talleres formativos con enfoque productivo

Con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, se equiparon dos talleres formativos con enfoque productivo de Panadería, los cuales pretenden mejorar la calidad del proceso de enseñanza y a la vez la productividad de los mismos, con ello se ha beneficiado a un total de 250 jóvenes privados de libertad con medida definitiva.

- Implementación del sistema de información penitenciaria.

Se finalizó el ingreso de la información general correspondiente a los jóvenes privados de libertad en la Granja de Rehabilitación de Ilobasco. Se continuará con la etapa del ingreso al Sistema AFIS con lo cual se obtendrá el registro de huella tanto de internos como de visita familiar



PROYECCIONES

- Las principales apuestas se centran en desarrollar y consolidar el Sistema de Tratamiento de Intervención y Avance Progresivo para los jóvenes en conflicto con Ley Penal Juvenil.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (DGME)

La Dirección General de Migración y Extranjería como dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública presenta las estrategias y líneas de acción principales en que participa en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno 2014 – 2019.

PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN ESTRATEGIAS DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Los resultados de la Dirección General de Migración y Extranjería en el período de junio de 2016 a mayo de 2017, según las líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo, son:

E.3.5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL

L.3.5.5. Formular e implementar una política migratoria integral, y modernizar los servicios migratorios.

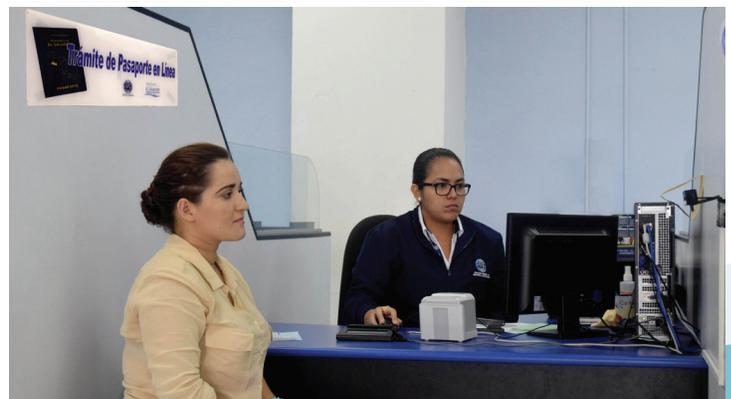
Resultado: Mejoramiento de las capacidades institucionales para ejercer el control migratorio

Apertura de Sucursales Pasatiempo y Usulután

Para acercar los servicios de la Dirección General de Migración y Extranjería a las personas nacionales y extranjeras, se inauguraron dos nuevas sucursales: la primera en el Centro Comercial Pasatiempo (Lourdes), en el municipio de Colón, La Libertad, en la cual se brindan los servicios de Emisión de Pasaporte, Revisión de Actas Notariales y Prechequeo de Excursiones y la segunda sucursal en el municipio de Usulután, departamento de Usulután.

Creación de la plataforma “Pasaporte en Línea”

Con la finalidad de modernizar efectiva y oportunamente los servicios migratorios a los ciudadanos salvadoreños, se realizó en lanzamiento de la plataforma “Pasaporte en Línea”, que facilita el ingreso de los requisitos solicitados desde una computadora o un dispositivo móvil, a través de la página www.pasaporte.gob.sv. La plataforma opera desde diciembre 2016 y más de 7,000 pasaportes han sido solicitados a través de ella.





Otros logros

- Bajo la Acción Estratégica “Actualización de la Normativa Migratoria” que responde a la línea de acción del PQD L.3.5.5, se ha avanzado en la discusión de la Ley Especial de Migración y Extranjería; la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa ha aprobado cerca del 30 % de los 444 artículos que contiene la Ley Especial de Migración y Extranjería, presentada por la Dirección General de Migración y Extranjería. Entre los artículos aprobados, figuran los referentes a misiones diplomáticas y consulares, tratamiento médico especializado para personas extranjeras, personas trabajadoras por temporadas y transnacionales de servicio y residentes temporales.

- Las Visas consultadas, Permisos Especiales de Ingreso y Visas Múltiples de No Residentes tienen un período de resolución inferior a cuatro semanas; si la solicitud es realizada o respaldada por instituciones gubernamentales como el Ministerio de Economía, PROESA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, CIFCO, Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros, el tiempo de resolución máximo es de una semana.

E.1.7 PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

L.1.7.3 Fortalecer el marco institucional y legal de incentivos para atraer e incrementar la inversión extranjera y nacional.

Resultado: Facilitar el ingreso y permanencia a personas extranjeras en calidad de inversionistas y de negocios

Servicio especial para Inversionistas, Representantes Comerciales y Personas de Negocio.

Se implementó el Modulo de Inversionistas en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria, para uso de la Unidad de Visas y Prórrogas de la Dirección de Extranjería, con la finalidad de ingresar y procesar toda la información de los solicitantes de



Permisos Especiales para Inversionistas, Personas de Negocios y Representantes Comerciales; se han otorgado seis permisos, incluyendo dos Carnés de Viajero Frecuente a personas extranjeras exentas de visa y cuyos países están clasificados con categoría A.





E.9.2. PROMOCIÓN DEL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS SALVADOREÑAS MIGRANTES Y DE SUS FAMILIAS

L.9.2.6. Implementar mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria, particularmente en los ámbitos de emergencias, repatriación, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de abuso y explotación sexual, y para personas retornadas.

Resultado: Mecanismos interinstitucionales implementados para la asistencia y protección humanitaria a las personas salvadoreñas.

Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en la Dirección de Atención al Migrante

Las obras de renovación incluyeron infraestructura, mobiliario y equipo; la inversión, proveniente de una donación, ascendió a un millón 100 mil dólares y contempló la readecuación y redistribución de espacios existentes, la creación de áreas y ambientes multidisciplinarios aptos para la recepción de personas migrantes, con una capacidad ampliada de 84%, en la actualidad se cuenta con la capacidad de recibir hasta 200 personas simultáneamente.



Otros logros

- La Dirección General de Migración y Extranjería junto a la Organización Internacional Save The Children presentaron el “Protocolo de Actuación para la Detección, Atención y Combate de los Delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Personas y Delitos Conexos”, con el objetivo de lograr mayor efectividad en el trabajo operativo por parte de los servidores públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería.
- La recepción y atención integral de niñas, niños y adolescentes que retornan vía aérea fue reforzada con tres oficinas móviles donadas por el Departamento de Estado para Asuntos Internacionales Antinarcoóticos y de Aplicación de la Ley de los Estados Unidos (INL, por sus siglas en inglés).
- Se recibió donación de dos autobuses para el traslado de los salvadoreños retornados en vuelos federales, desde el Aeropuerto

Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez hacia las instalaciones de la Dirección de Atención al Migrante en San Salvador, por parte de la USAID; la donación también incluyó una planta eléctrica.

- Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para la implementación de la atención y protección especializada a las Víctimas de Violencia basadas en Género, salvadoreñas retornadas y extranjeras.
- Capacitaciones en el tema “Trata de Personas y la Vulnerabilidad de la Migración Irregular”, para líderes comunitarios de diferentes departamentos de El Salvador y en el tema “Prevención y el combate a la Trata y Tráfico de Personas”, para estudiantes de la Universidad de El Salvador.



E.10.2 INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA

L.10.2.4 *Impulsar una estrategia centroamericana de movilidad, logística, transporte y puertos.*

Resultado: Procesos ágiles y oportunos en la atención de las personas migrantes en los puestos migratorios.

Habilitación de Oficina en Isla Meanguera

La Dirección General de Migración y Extranjería y la Autoridad Marítima Portuaria, inauguraron una oficina compartida para facilitar los procesos migratorios, zarpe y embarque de los navíos que llegan a la Isla de Meanguera del Golfo del Departamento de La Unión, contribuyendo al desarrollo económico local, al control

L.10.2.6. *Reimpulsar el CA-4 como plataforma de integración regional.*

Resultado: Actualización y creación de convenios para fortalecer la integración regional.

La Dirección General de Migración y Extranjería participo Convenio Binacional entre Guatemala y El Salvador sobre la promoción del Comercio en frontera La Hachadura, Departamento de Ahuachapán, en las instalaciones del Vice Ministerio de Economía.

E.11.5. FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

L.11.5.2 *Fortalecer la política de datos abiertos en las instituciones del Órgano Ejecutivo.*

Resultado: Ampliar los mecanismos de consulta a los ciudadanos
Publicación del 100% de la información oficiosa.

En el 2016, la Dirección General de Migración y Extranjería mantuvo por tercer año consecutivo el cumplimiento del 100% de la información oficiosa publicada en la red de internet, de acuerdo a la calificación realizada por la Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción

Otros logros

• Por cumplir con los estándares establecidos para el buen uso y accesibilidad a los sitios web gubernamentales, la Dirección General de Migración y Extranjería obtuvo la certificación de estandarización 2.0 de sitios web, proporcionada por la Secretaría de Comunicaciones y la Dirección de Innovación Tecnológica e Informática de la Presidencia.

• La Dirección General de Migración y Extranjería presentó la Pagina Web actualizada, con el objetivo de presentar información de fácil acceso a los usuarios y mantenerlos informados sobre el trabajo que realiza la Institución.

APUESTAS

• La aprobación de la Ley Especial de Migración y Extranjería por parte de la Asamblea Legislativa que permitirá la creación de la Carrera Migratoria y la formación de los Oficiales de Protección Migratoria para beneficio de las personas salvadoreñas retornadas, especialmente los niños, niñas y adolescentes.

• El Servicio de “Pre chequeo en Línea para Operadores Turísticos y Excursiones Particulares”, que facilitará a los usuarios el acceso a este servicio desde cualquier lugar del territorio salvadoreño donde se disponga de conexión a internet; eliminando el desplazamiento hacia las sucursales. La plataforma y las interconexiones con el Sistema Integrado y Administrativo se encuentra en construcción y desarrollo y se espera que se implemente a partir del segundo semestre del 2017.

• La Digitalización de Actas Notariales de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) para agilizar el control migratorio de los NNA que pretenden salir de El Salvador, ya sea solos o acompañados por uno de sus padres o por otras personas; eliminará a los usuarios que han realizado el pre chequeo, la necesidad de portar el acta notarial al registrar la salida de los NNA en las fronteras; un plan piloto ha sido iniciado y la expectativa es que en el transcurso del 2017 sea implementada.

• La habilitación de una oficina móvil en el Puerto de La Unión Centroamericana para realizar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras que hagan uso del Ferry que iniciará operaciones en el corto plazo; contribuyendo de esta manera con la activación mercantil y turística de dicho puerto.

• La habilitación de ventanillas de la Dirección de Extranjería en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, para atender a las personas extranjeras inversionistas, de negocios y representantes comerciales en la emisión de Carnés de Viajero Frecuente, eliminando el trámite en las oficinas de San Salvador.

• La habilitación de kioscos en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, para que las personas extranjeras inversionistas, de negocios y representantes comerciales provistas de Carné de Viajero Frecuente, puedan realizar ágilmente su control migratorio, eliminando las demoras que conlleva el proceso normal.

• La Construcción de Dormitorios para Oficiales de Migración en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”; permitirá tener mejores condiciones de descanso que se reflejarán en una mejor atención al usuario.



ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)

PRINCIPALES LOGROS

Incremento de las capacidades gerenciales de aplicadores de la ley, participantes de alrededor de 22 países, a través del “Programa de Desarrollo de Liderazgo para Aplicadores de la Ley (LELD)”.

A través de la ejecución de estos programas se ha logrado el incremento de las capacidades gerenciales de los participantes a fin de que enfrenten de mejor manera la actividad delincinencial en sus respectivos países, promoviendo intercambios regionales e internacionales y facilitando la cooperación con las agencias estadounidenses de aplicación de la ley a fin de combatir de forma exitosa el crimen transnacional.

Los temas que se abordan incluyen: liderazgo y administración, combate del terrorismo, temas fronterizos, investigaciones criminales y financieras, narcotráfico, actividades antipandillas y otros temas de interés para la región vinculados al combate del crimen transnacional. La capacitación está a cargo de un selecto grupo de instructores provenientes de varias agencias que forman parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. Durante este periodo realizaron tres cursos LELD con la participación de gran parte de los países de América latina y el caribe.

Capacitación avanzada y de mayor profundidad en alrededor de 33 temas especializados en la aplicación de la ley, a través de los cursos especializados.

Se ha logrado brindar una capacitación más avanzada y de mayor profundidad a través de Los Cursos Especializados incluyendo temas diversos, que responden a necesidades regionales, identificadas previamente, al igual que los temas de los cursos medulares. Estos cursos, duran uno o dos semanas.

Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 se realizan alrededor de 33 cursos especializados

Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y El Salvador.

Como parte de los estatutos ya establecidos en el convenio bilateral de los Gobiernos de El Salvador y Estados Unidos, los principales dirigentes de la Embajada Americana y de El Salvador, conformaron dos reuniones de Comité Conjunto, en las instalaciones de esta Academia, en el periodo comprendido entre junio 2016 y mayo 2017; estas reuniones se llevaron a cabo exitosamente en las fechas de 28 de septiembre de 2016 y 22 de marzo de 2017.



Se detalló el programa de capacitación para el año 2017; los resultados de capacitaciones impartidas en el 2016, así como también, el equipo de trabajo abordó temas, como las obras ejecutadas, mantenimiento de instalaciones, proyectos futuros, presupuesto operativo 2017, reuniones con ex alumnos, entre otros.

Ambas partes consensaron y evaluaron los resultados obtenidos del magnífico trabajo realizado en equipo, por parte de ambos gobiernos.



Prevención de la violencia y delincuencia en centros escolares.

ILEA ha desarrollado desde hace alrededor de cuatro años, en coordinación con el Programa de Entrenamiento y Educación para la Resistencia a las Pandillas (GREAT, por sus siglas en inglés) y la PNC, un programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito.

Medir el impacto de los cursos impartidos en ILEASS en los diferentes países de América Latina

ILEA San Salvador en coordinación con INL/Washington cuenta con un Programa de Reuniones de Ex Alumnos con el propósito de medir el impacto de las capacitaciones en la aplicación de la ley en los diferentes países participantes.

Durante el periodo de junio 2016 a la fecha se realizaron dos reuniones de ex alumnos, en las cuales se dieron a conocer los casos resueltos más relevantes, en los cuales los conocimientos recibidos en las capacitaciones de ILEA SS fueron puestos en práctica:

PARAGUAY, SEPTIEMBRE 2016

Casos en los que fueron aplicados los conocimientos recibidos en ILEA:

- Caso de estafa a agricultores de fondos provenientes del gobierno.
- Ascenso a Director General de la Policía. Coordinó el operativo y arresto del Zar del microtráfico y toda su organización criminal.
- Ascenso de Fiscal a Ministro del Interior.
- Rescate de jóvenes paraguayas que eran explotadas sexualmente en España y Francia. Reconocimiento por el gobierno Español y por el Papa Francisco.

Durante estas visitas, los jóvenes, acompañados de sus maestros y de personal que coordina el Programa GREAT, son recibidos por las autoridades de ILEA, las charlas son impartidas por los instructores de las agencias estadounidenses, por aplicadores de la ley que se encuentran participando en los cursos de ILEA y por autoridades locales, y se incentiva a los jóvenes a interactuar con los ponentes, expresando sus inquietudes y expectativas.



PERÚ, FEBRERO 2017

Casos en los que fueron aplicados los conocimientos recibidos en ILEA:

- Desarticulación de 6 organizaciones criminales que se dedicaban a la falsificación de dinero (149 personas arrestadas). Operativo realizado con el apoyo del USSS, ha sido la mayor incautación de dinero falso en Perú, reconocimiento del presidente Barack Obama.
- Desarticulación de organización terrorista y arresto de uno de los principales dirigentes de Sendero Luminoso.
- Caso de corrupción pública: investigación y acusación fiscal de funcionarios del gobierno peruano por recibir sobornos por 29 millones de dólares de la empresa Odebrecht.



OTROS LOGROS OBTENIDOS

Se llevó a cabo la IV Carrera Aeróbica con Obstáculos denominada “Unidos por una familia saludable”, organizada por la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) San Salvador, el día domingo 09 de octubre de 2016. Cientos de corredores entre niños, jóvenes y adultos se dieron cita desde tempranas horas de la mañana, para iniciar esta jornada deportiva en categorías de 3 y 6 kilómetros, partiendo de las instalaciones de ILEA en un recorrido hacia la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”.

En la carrera participaron delegaciones de los países de Brasil, Colombia, Guatemala, Uruguay, El Salvador y colaboradores de las diferentes instituciones de Justicia y Seguridad Pública, personal de la Embajada Americana y sus familias. Los directores de ILEA San Salvador, Comisionado. Darwin Arévalo de El Salvador y el Sr. Miguel Rivera de los Estados Unidos de América, enfatizaron la importancia que este tipo de eventos tienen para promover valores como el trabajo en equipo, y a la vez, generar una mayor integración de la familia. La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, pretende realizar este tipo de actividades cada año, y así continuar fomentando la unión familiar a través del deporte.



PRINCIPALES PROYECCIONES:

- Capacitar a nivel de Latinoamérica y el Caribe a más profesionales de la aplicación de la ley, dotándoles de las herramientas y técnicas modernas necesarias para que de esta manera puedan desarrollar un combate efectivo del delito trasnacional, a nivel local e internacional, creando redes de interconexión interinstitucionales e internacionales, contribuyendo así a la democracia y el desarrollo económico y social de las naciones. A través de la ejecución para el siguiente periodo de igual número de cursos, tanto "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LIDERAZGO PARA APLICADORES DE LA LEY (LELD)" como de CURSOS ESPECIALIZADOS.
- Mantener el trabajo en el FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL SALVADOR, para el siguiente periodo se desarrollarán dos reuniones más de Comité Conjunto.
- Continuar aportando para el siguiente periodo, en el tema de la PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN CENTROS ESCOLARES con el desarrollo del programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito.
- Se le dará continuidad al trabajo de medir el impacto de nuestras capacitaciones en los diferentes países participantes.
- Realizar actividades como la Carrera Aeróbica, para promover valores como el trabajo en equipo, y a la vez, generar una mayor integración de la familia. La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, pretende realizar esta actividad en el periodo siguiente para continuar fomentando la unión familiar a través del deporte.



COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA)

Con el objetivo de coordinar, supervisar y evaluar los planes, estrategias y políticas gubernamentales encaminadas a prevenir y combatir el tráfico, la venta y el consumo ilícito de drogas, como también los esfuerzos de rehabilitación de personas adictas, la Comisión Nacional Antidrogas ha obtenido en el período de junio 2016 a mayo 2017 los siguientes logros:

Informe Nacional Sobre Drogas 2016

La Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas por medio de la Red Nacional de Información del Observatorio Salvadoreño sobre Drogas, logró la elaboración del Informe Nacional Información sobre Drogas de El Salvador, año 2016” en conjunto con representantes de las instituciones públicas que forman parte de la Red Nacional de Información sobre Drogas (RID).

Siendo la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas la entidad encargada de coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de los planes, estrategias y políticas gubernamentales, encaminadas a prevenir y combatir el tráfico, venta y consumo ilícito de drogas, así como los esfuerzos de la rehabilitación de consumidores de estupefacientes, se presentó el Informe Nacional Sobre Drogas 2016, con el objetivo de brindar una visión general, fiable y actualizada de los problemas relacionados con el consumos de drogas en El Salvador, desde un análisis de los datos recabados hasta diciembre del 2015.

Del conjunto de información que recoge el Informe, queremos resaltar por su especial trascendencia la ampliación y

Elaboración de La Estrategia Nacional Sobre Drogas 2016-2021

Es un documento que busca contribuir y mejorar las condiciones de salud de la población, a través de medidas para reducir el consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas y prevenir y combatir oferta ilícita de drogas sus delitos conexos.

Define claramente el camino para alcanzar las metas perseguidas en cuanto reducción de la demanda y control de la oferta de drogas y delitos conexos, que permitirá dar una respuesta a este problema en los próximos cinco años, previniendo el uso indebido de drogas lícitas, disminuyendo sustancialmente el consumo de drogas ilícitas, controlando y combatiendo el narcotráfico, el tráfico ilícito y sus delitos conexos, y por ende reduciendo y previniendo el impacto negativo que causan dichas actividades en los ámbitos de salud, seguridad, social y económico.

El Documento fue elaborado y consensuado por todas las instituciones miembros de la CNA y actualmente se encuentra en firma del Presidente de la República.

fortalecimiento de las redes de establecimientos que prestan servicios de salud y atención a personas afectas a drogas. Del año 2011 al 2015 hubo un aumento en los casos atendidos por el uso de sustancias psicoactivas, con el incremento por el uso de alcohol, tabaco y cannabinoides.

Publicación del Informe Anual que cuenta con el análisis de datos de la RID del Observatorio Salvadoreño sobre con la evidencia disponible en el país sobre la situación de las drogas en los ámbitos de reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control, lavado de dinero y de activos, y administración de bienes.





Reunión de Red Nacional de Información sobre Drogas

En el año 2015 se conformó una Red Nacional de Información sobre Drogas, como parte del fortalecimiento para la recolección, análisis y disseminación de información a nivel nacional, y se logró la elaboración de un informe nacional sobre drogas con la información disponible.

El objetivo de este esfuerzo es mejorar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información relacionada con el consumo de drogas, la producción, el tráfico y sus consecuencias, con el interés de apoyar con más evidencia científica las políticas públicas del país referidas al tema.



Firma Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas proyecto AIRCOP

El miércoles 10 de agosto, en las instalaciones del Ministerio de Justicia Seguridad Pública, se llevó a cabo la firma del Memorando de Entendimiento para el Proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias (AIRCOP). Dicho Memorando fue suscrito por El Salvador, representado por los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, de Hacienda, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), y por las Naciones Unidas, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).



AIRCOP es una iniciativa anti-tráfico multi-agencial que apunta a fortalecer las capacidades de detección, interdicción e investigación de los aeropuertos participantes que se encuentran en países que son puntos de origen o tránsito de las rutas utilizadas para el tráfico de las drogas ilícitas.

El objetivo general de este programa es interrumpir las redes ilegales que están disseminando drogas y otros productos ilícitos en puntos de origen y/o tránsito, a través de iniciativas anti-narcóticos interconectadas y basadas en inteligencia.

Firma Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas proyecto CCP

En el marco de la implementación en nuestro país del Programa Global de control de contenedores (CCP) de las Naciones Unidas, el miércoles 05 de noviembre fue firmado el Memorando de Entendimiento entre El Salvador y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Con la firma de este memorando se busca mejorar la seguridad marítima portuaria del país. El Programa Global de Control de Contenedores (PGCC) comenzará a funcionar en el puerto de Acajutla, Sonsonate y se espera poder ampliarlo a puertos como el de La Unión. En dicho programa participarán las siguientes instituciones estatales: MJSP, CNA, CEPA, Dirección Nacional de Medicamentos, Ministerio de Hacienda, Autoridad Marítimo Portuaria y CORSAIN.



Capacitación a Unidad de Control de Contenedores.

Del 12 al 22 de agosto se llevó a cabo una capacitación para las personas que integrarán la Unidad de Control de Contenedores (UCC), en El Salvador, la cual será la encargada del control, análisis y seguimiento de todos los contenedores que entran y salen del país, a través del Puerto de Acajutla, lugar sede de dicha unidad.

Esta capacitación se desarrolla en el marco de la implementación en nuestro país del Programa Global de control de contenedores (CCP). Proyecto implementado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC, del cual El Salvador es beneficiario.

Con el Programa de Control de Contenedores se busca fortalecer la detección, interdicción y capacidad del personal encargado del control de mercancías y de hacer cumplir la ley en los principales puertos del país; facilitar la cooperación contra la delincuencia entre los Estados y los organismos internacionales involucrados en la regulación del tráfico de contenedores; y fortalecer y promover las alianzas entre las aduanas, el comercio y la aplicación de la ley en un esfuerzo para prevenir el comercio de las actividades ilícitas.

Capacitación a Profesionales no Especialistas en temática de Drogas

Conscientes de la falta de personal capacitado en el abordaje de la problemática del consumo de drogas y con el objetivo de institucionalizar, en el Sistema Nacional de Salud, los servicios de atención a personas afectas a drogas, la CICAD-OEA desarrolló, del 21 al 23 de Julio, un taller de Capacitación a Profesionales no Especialistas en temática de Drogas, para el Sistema Nacional de Salud. En dicho taller, participaron elementos de la DE-CNA.

Un total de 10 participantes provenientes de Universidades, la Alcaldía de San Salvador, el Ministerio de Salud, entre otras instituciones, tomaron parte de las discusiones que buscan el diseño e implementación de un plan de trabajo que permita dar las directrices orientadas a capacitar a personal que labora con individuos con consumo problemático de drogas.

En el acto inaugural, el comisionado Andrés Alexander Ramírez Medrano, resaltó la importancia de este taller, pues tiene como objetivo elaborar el plan de trabajo que genere las competencias adecuadas para el personal que trabaja la temática de atención a personas con consumo problemático de drogas.

Capacitación en Regímenes Aduaneros

Durante el mes de junio, la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas coordinó capacitaciones en Regímenes Aduaneros.

Con el objetivo de actualizar los conocimientos en cuanto a regímenes de importación y exportación nacionales, la CNA coordinó estas capacitaciones para un total de 60 elementos, destacados en las fronteras y puertos del país. Estas capacitaciones forman parte del programa de adiestramientos que realiza el Grupo de Control de Sustancias, grupo que coordina la Comisión Nacional Antidrogas y que aglutina a la Dirección Nacional de Medicamentos, la Dirección Nacional de Migración y la Policía Nacional Civil, a través de la



División Antinarcóticos.

Los talleres se dan anualmente, con el interés de actualizar a todo el personal de estas instituciones y para los nuevos elementos que entran en contacto con los temas aduanales, para que conozcan nuevas modalidades respecto al control, tránsito y regímenes aduaneros. Se trata de un novedoso Programa de liderazgo para oficiales de mandos medios y otros profesionales de la justicia penal, quienes tienen bajo su responsabilidad áreas vitales de la aplicación de la ley y han sido designados por sus respectivos gobiernos para formarse en esta academia.

Este programa de seis semanas incrementó las capacidades gerenciales de los participantes a fin de que enfrente de mejor manera la actividad delincencial en sus respectivos países, promoviendo intercambios regionales e internacionales y facilitando la cooperación con las agencias estadounidenses de aplicación de la ley a fin de combatir de forma exitosa el crimen transnacional.

Proyecto Fondos Concursables

Mediante el cual se benefició a 9 ONG que trabajan con consumidores problemáticos de drogas. Las instituciones fueron seleccionadas entre otras que sometieron sus proyectos a concurso y reunieron los requisitos de las Bases de Concurso según la evaluación de una Comisión de Evaluación y Adjudicación. Los proyectos permitieron mejorar el mobiliario y la infraestructura permitiendo brindar una atención más digna a los usuarios.

La DE-CNA participó en todo el proceso, desde la firma del Memorando de Entendimiento hasta el monitoreo, recepción de las liquidaciones financieras y remisión de informes periódicos a la CICAD/OEA, entidad donante.

Diplomado en Prevención de Drogas

La Comisión Nacional Antidrogas y la Universidad Evangélica de El Salvador, realizaron la segunda graduación del Diplomado en Fundamentos de Prevención de Drogas.

Dicho diplomada forma a su vez parte del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos en Prevención y Tratamiento a personas afectadas por el Consumo de Drogas, mejor conocido como PROCER, financiado por la CICAD/OEA.

Un total de 33 estudiantes son los nuevos graduados de las instituciones: MINSAL, AMSS, FOPROLYD, PNC, FOSALUD, DGCI, INJUVE, quienes han adquirido las habilidades necesarias para desarrollar prevención del consumo de drogas en base a evidencia científica, rompiendo paradigmas actuales en el país. Los graduados tendrán las capacidades necesarias para desarrollar proyectos que promuevan destrezas psicosociales para un desarrollo integral y saludable.

Participación en Taller Centroamericano y del Caribe

Recientemente, la CNA participó en el Taller Subregional Formulación de políticas de salud sobre uso de sustancias psicoactivas en Centroamérica y República Dominicana, realizado en la ciudad de Antigua Guatemala. Dicho taller fue organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España; la Organización Panamericana de la Salud y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo de la participación de la CNA fue el fortalecer las competencias técnicas para la respuesta de Salud Pública a los problemas derivados por el consumo problemático de sustancias psicoactivas y fortalecer las capacidades para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y planes en el ámbito nacional, sobre el uso de sustancias, en el marco de la Estrategia Nacional Antidrogas de El Salvador.

En dicha reunión se destacó la importancia de las políticas públicas sobre el tema drogas, políticas que deben estar basadas en evidencia científica e incluir el enfoque de salud pública, puesto que el uso de sustancias psicoactivas es un problema de salud, que debe ser visto como una enfermedad, por lo que el Estado debe realizar acciones en prevención y dar servicios de atención, tratamiento y rehabilitación de los usuarios de drogas.

Segunda Reunión Ordinaria de Miembros de la Comisión Nacional Antidrogas

Se llevó a cabo el día jueves 22 de septiembre, contando con la participación del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Ministro de Educación y representantes del Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Salud y la Dirección Nacional de Medicamentos. En la reunión se abordaron temas como: el avance del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional Antidrogas (ENA 2016-2021), el proyecto de Fondos Concursables y los avances del proyecto PROCER, del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos en Prevención y Tratamiento de Drogas y Violencia.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (DAV)

PRINCIPALES LOGROS

- Apertura de 5 Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) en los municipios de Ilobasco, Zacatecoluca, Soyapango, Ahuachapán y Jiquilisco, lo que ha permitido una mejor atención a las víctimas de delitos, brindándoles atención psicológica, jurídica y social de forma gratuita.
- Instalación y funcionamiento de la Mesa Nacional de Atención a Víctimas, conformada por instituciones de gobierno (MINSAL, CONNA, ISDEMU, MJSP,) para coordinar atención de casos.
- Equipamiento y fortalecimiento de ODAC-UNIMUJER.
- Creación y aprobación del Reglamento de la Ley Especial contra la Trata de Personas. Creación de Protocolo de Actuación para la Atención Integral Inmediata a Víctimas de Trata de Personas.



PROYECCIONES 2017

- Apertura de 15 Oficinas Locales de Atención a Víctimas en municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro con personal capacitado.



DIRECCIÓN JURÍDICA

En el periodo señalado, la Dirección Jurídica ha contribuido a la armonización y modernización del Marco Jurídico Nacional, para una mejor y efectiva aplicación de la Ley, brindando apoyo Jurídico y Técnico a las diferentes Direcciones y Dependencias de este Ministerio.

LOGROS PRINCIPALES

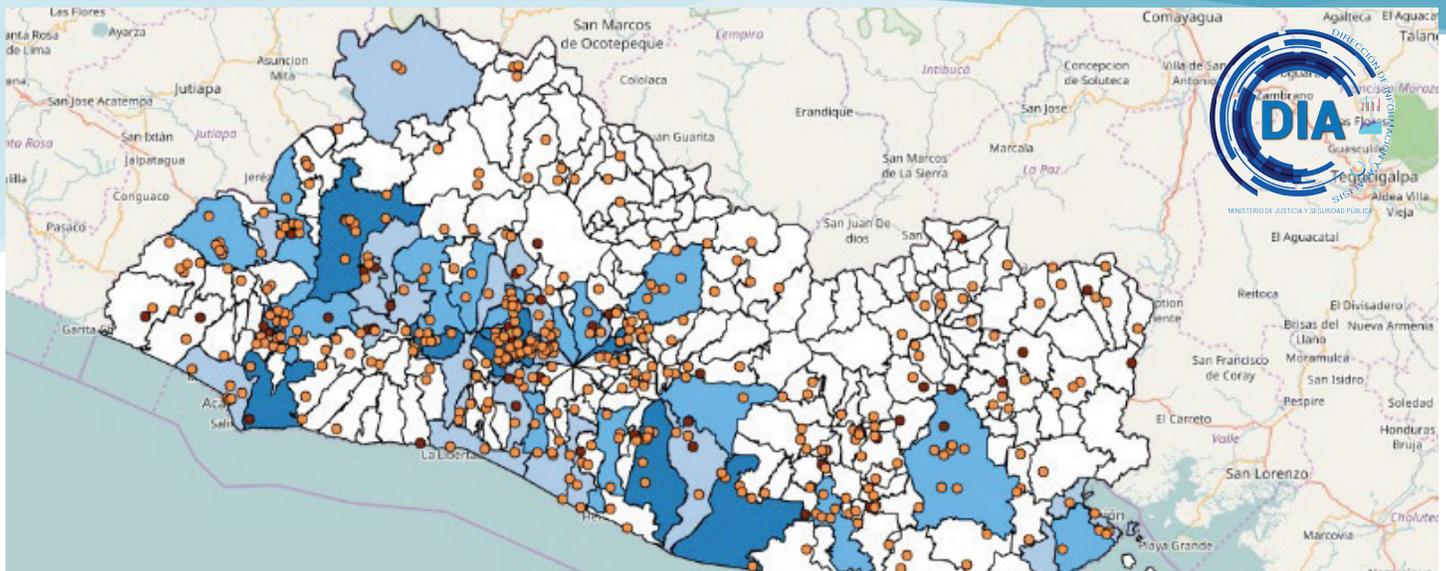
Reformas aprobadas

- Decreto Numero 476 “Reformarse las disposiciones especiales transitorias y extraordinarias en los centros penitenciarios, granjas penitenciarias, centros intermedios y centros temporales”, con el fin de contrarrestar lo relativo a la señal de redes de telecomunicación inalámbricas.
- Reformas al Código Penal, coordinado con la Fiscalía General de la Republica, sobre la actualización de los delitos relacionados a maras.
- Reformas a la Ley Especial contra actos de terrorismo.
- Reformas a la Ley Penal Juvenil (posibilitar al fiscal, ordenar capturas a menores)
- Reformas a la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o destinación ilícita.

Proyectos presentados a CAPRES y a la Asamblea Legislativa

- Ley de sistema nacional de prevención de la violencia (CAPRES)
- Ley transitoria de regulación migratoria para población de origen centroamericano en situación irregular (CAPRES)
- Ley especial de Migración y Extranjería (Asamblea Legislativa)
- Ley especial para la prevención, rehabilitación y retiro de miembros de maras y pandillas (Asamblea Legislativa)
- Ley especial de registro de las agrupaciones, asociaciones y organizaciones ilícitas y terroristas y sus miembros y colaboradores (Asamblea Legislativa).





DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

PRINCIPALES LOGROS

- Establecimiento de infraestructura tecnológica.
- Con fondos provenientes del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Seguridad Ciudadana -ES-L1025 (BID) se realizó la adquisición de equipo tecnológico y de oficina para la instalación de la Dirección de Información y Análisis (DIA) en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) por un monto de US\$1.4 millones.
- También se contribuyó en la instalación de un centro de monitoreo interno y externo para la seguridad del MJSP y de la DIA.
- Adicionalmente, con la misma fuente de financiamiento, se inició el proceso de adquisición de un software especializado de Business Intelligence (BI) para la integración de diferentes fuentes de información para la generación de análisis e informes en materia de seguridad ciudadana dando paso a un Sistema Integrado de Información.
- Generación de información: en el mes de marzo de 2017 se hizo público el “Informe sobre Hechos de violencia Contra las Mujeres. El Salvador. 2015” el cual integra en su contenido tanto el mandato de la LEIV como el de la Ley contra la trata de personas. Dicho informe fue elaborado gracias al trabajo conjunto de la DIA y la Unidad de Género del MJSP con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y la participación de actores de sociedad civil y cooperación internacional como la Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, la Asamblea de Cooperación por la Paz y el proyecto Gestión de la información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana (InfoSegura) de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con fondos de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID).
- En cuanto a informes periódicos, se generaron en el año de gestión 546 informes de los cuales 534 fueron de tipo diario con información sobre algunas de las variables estadísticas de mayor demanda en la agenda institucional y comunicacional tales como estadísticas criminales, del sistema penitenciario, de migración, los cuales han sido proveídos diariamente a los titulares de la cartera de Estado, mientras que los restantes 12, son los correspondientes a la Mesa de Homologación de Homicidios que constituyen MJSP, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal del Órgano Judicial.

DETALLE DE INFORMES GENERADOS POR LA DIA

AÑO	MES	INFORMES DIARIOS	INFORME MENSUAL	TOTAL
2016	JUNIO	44	1	45
	JULIO	42	1	43
	AGOSTO	46	1	47
	SEPTIEMBRE	44	1	45
	OCTUBRE	42	1	43
	NOVIEMBRE	44	1	45
	DICIEMBRE	44	1	45
2017	ENERO	68	1	69
	FEBRERO	40	1	41
	MARZO	26	1	27
	ABRIL	40	1	41
	MAYO	54	1	55
TOTAL		534	12	546

• En cuanto a informes especiales, se ha apoyado la elaboración de cuarenta planes municipales para la implementación del Plan El Salvador Seguro correspondientes a la fase II (16 municipios) y la fase III (24 municipios)

Fortalecimiento institucional

Desarrollado herramientas informáticas para el apoyo a las políticas de seguridad tales como el índice de priorización de municipios que sirve de apoyo al Plan El Salvador Seguro, generado información sobre los municipios y sectores priorizados en variables de estadísticas criminales, así como de población y vulnerabilidades sociales de los territorios. Esta herramienta permite generar mapas visuales para representar el estado de los municipios de las diferentes fases del PESS, pero es expansible a otros municipios fuera del plan. En complemento a esta herramienta, se cuenta con el índice de Priorización de Centros Escolares (IPCE), la cual permite visualizar en un mapa la totalidad

de los centros educativos y su clasificación según variables como matriculación, infraestructura, incidentes delictivos u otros eventos relativos a seguridad, lo cual permite definir prioridades de intervención en materia de prevención de la violencia. Esta herramienta fue desarrollada gracias al convenio de cooperación interinstitucional entre el MJSP y el Ministerio de Educación.

• Todo lo anterior se ha logrado con el apoyo del proyecto Gestión de la información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana (InfoSegura), alianza regional entre La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los Gobiernos de la región en materia de seguridad ciudadana, junto con la DIA.

Proyecciones

Para el cuarto año de gestión las proyecciones de la DIA son:

• Fortalecimiento institucional

En este año de gestión se procurará completar el staff de personal de la DIA con personal idóneo a partir de los perfiles y experiencias en los campos de gestión y análisis de información que permitan aumentar la productividad y cobertura temática de la Dirección.

Con fondos de provenientes del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Seguridad Ciudadana -ES-L1025 (BID) se realizará la capacitación del personal en materias de gestión y seguridad de la información, captación y calidad del dato y otras temáticas de interés para la Dirección, así como para técnicos de enlace de otras dependencias que colaboran con el Sistema Integrado de Información.

• Ampliación y automatización del intercambio de información

Se buscará generar mecanismos de automatización en el intercambio de información con bases de datos claves para la generación de estadísticas a partir del funcionamiento pleno del Sistema Integrado de Información, el cual desarrollará su potencial con la adquisición del Software especializado de Business Intelligence y canales de enlace con bases de datos institucionales de las adscritas a esta cartera de estado, ampliándose a otras como ministerio de Educación, de Economía, entre otras.

Se tiene como iniciativa, mejorar los mecanismos de intercambio de información en materia de homicidios a través de la mesa interinstitucional y ampliar a nuevas temáticas como violencia

hacia la mujer, lesiones o delitos patrimoniales de acuerdo a las necesidades en materia de seguridad.

En el periodo venidero se procurará la formalización e institucionalización definitiva de los sistemas de información legalmente establecidos por la LEIV y la Ley contra la Trata. Si bien, ya se cuenta con un esquema en cada uno de ellos que ha servido para la elaboración de los primeros informes, es necesario contar con acuerdos interinstitucionales que les sustenten y garanticen su alimentación con datos para la elaboración de los informes respectivos en la periodicidad correspondiente.

Se tiene proyectada la creación de un micrositio de la DIA donde podrá brindar información de los principales datos que maneja para consumo de un público de interés.

• Generar alianzas para el conocimiento

La DIA buscará establecer comunicaciones y colaboraciones con entidades académicas, de cooperación internacional o de sociedad civil para el desarrollo e implementación de iniciativas orientadas a la generación de conocimiento sobre los principales problemas de interés en la agenda de la seguridad en El Salvador.

• Mejorar la infraestructura de datos

Se pretende que el almacén de datos (Data Warehouse) funcione como una isla a fin de garantizar su funcionalidad y seguridad, es decir, contar con una red independiente para su funcionamiento que le dé mayor libertad de actuación.

TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

PRINCIPALES LOGROS

- Como Tribunal Primero de Apelaciones se ha logrado darle trámite a más de cien recursos de apelación, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Disciplinaria Policial.
- Asimismo, es importante destacar que se programaron 235 audiencias de expresión y contestación de agravios de junio 2016 a mayo 2017 de las cuales se llevaron a cabo un total de 106.
- Se admitieron un total de 105 recursos de apelación para su respectiva tramitación en dicho período.
- Y se han elaborado un total de 139 resoluciones, las cuales fueron enviadas y notificadas a los Tribunales Regionales para su respectiva ejecución.

TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

PRINCIPALES LOGROS

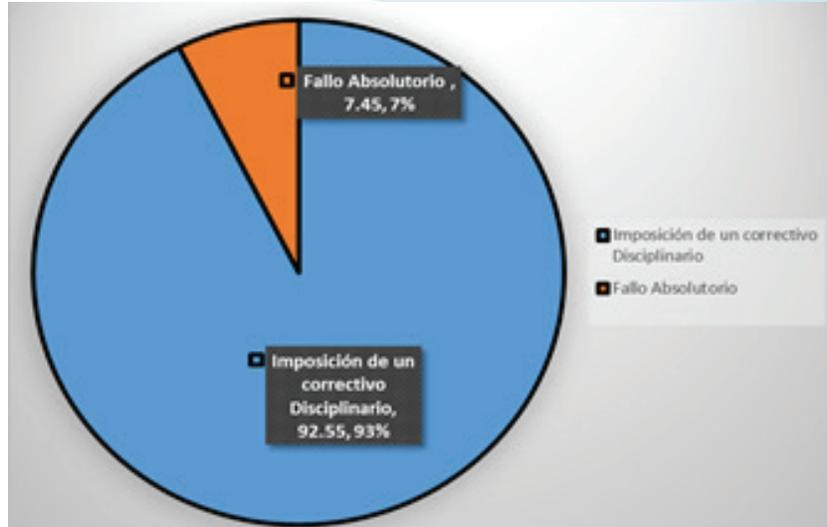
- Durante el último año de gestión comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017, han ingresado al Tribunal 103 recursos de apelación, y se han realizado 96 audiencias; es decir que se le ha dado trámite a un 93.20% de los casos remitidos. Además, se han enviado para ser ejecutadas de 156 sentencias, estas cifras han contribuido a evacuar la cantidad de procesos disciplinarios que se encontraban pendientes, quedando únicamente pendientes de tramitar 65. Con las anteriores gestiones se ha permitido definir la situación jurídica de alrededor de 107 miembros de la PNC, lo cual se traduce en una mayor eficacia de la justicia administrativa, que contribuye a mejorar la disciplina dentro de la Institución Policial.
- Uno de los logros más relevantes del Tribunal Segundo de Apelaciones, es el hecho que a pesar del elevado número de apelaciones resueltas y de las 156 sentencias enviadas para ejecución, únicamente se han recibido 3 demandas contencioso administrativas en contra de los fallos emitidos por este Tribunal, lo cual significa un (1.92%) de casos, es decir, que hasta este momento, se ha mantenido la

firmeza de los fallos en un (98.08%); otro detalle importante de señalar es que de los 32 Procesos Contenciosos Administrativos que se llevan en contra de las resoluciones finales pronunciadas por éste Tribunal, durante este período a informar de junio de 2016 a mayo de 2017, la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia, hasta este momento aún no ha declarado legal o ilegal el acto reclamado por el demandante; con lo anterior, podemos destacar que ello refleja hasta este momento se tiene un elevado porcentaje de fallos que se encuentran dictados conforme a derecho, lo cual pone de manifiesto el alto grado de excelencia y calidad, tanto técnica como jurídica, con la que se razonan los fallos que se emiten en esta Instancia Administrativa y que posteriormente se utilizan para elaborar en las resoluciones materiales.

- Se detalla como un importante logro a destacar que, de la totalidad de fallos emitidos, el 92.55% de ellos implica la imposición de un correctivo disciplinario, y un 7.45% son fallos absolutorios; esto significa que se está contribuyendo al mantenimiento de la disciplina y el cumplimiento de la Ley por parte de los

miembros de la Policía Nacional Civil. Asimismo, se ha asegurado el mantener dentro de la institución únicamente a los miembros que cumplen con el alto estándar de servicio y profesionalidad que exige la Institución Policial, lo que contribuye al cumplimiento de los mandatos constitucionales encomendado a la Policía Nacional Civil, y que se traducen en un mejor servicio a la población en general, con lo cual también se fortalece la confianza a la Institución Policial, y se contribuye a que los miembros policiales brinden un servicio que cumpla con los más altos estándares de calidad, tanto a nivel operativo, como en el ámbito de la investigación de delito, separando a los elementos policiales implicados con actividades ilícitas.

**TOTAL DE FALLOS PRONUNCIADOS POR EL TRIBUNAL 2° DE APELACIONES
DURANTE EL PERÍODO JUNIO 2016 – MAYO 2017**



TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

PRINCIPALES LOGROS

LOGROS RELEVANTES DE LOS TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

ACCIONES	Tribunal disciplinario Nacional	Tribunal disciplinario Metropolitano	Tribunal disciplinario Región Central	Tribunal disciplinario Región Occidental	Tribunal disciplinario Región Paracentral	Tribunal disciplinario Región Oriente	TOTAL
SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIAS	66	323		233	286	642	1550
REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS	29	67		78	175	173	522
RESOLUCIONES Y SENTENCIAS	29	69		78	167	173	516
IMPOSICIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS	1	0		0	3	0	4



DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ (PREPAZ)

PRINCIPALES LOGROS

Se ha impulsado un abordaje integral de la violencia a través de la disminución de factores de riesgo y aumento de los factores de protección desde un plan de consenso nacional concebido desde el Plan El Salvador Seguro y retomado por nuestro Gobierno. En este sentido se pueden visualizar los siguientes logros:

48 Módulos del Programa Familias Fuertes Impartidos

Objetivo: Capacitar a las familias mediante un modelo de formación integral, para las familias de los jóvenes en situación de vulnerabilidad o en conflicto con la Ley enmarcado en una visión de cultura de paz, amor y límites a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias.

Beneficiados: 720 Familias (2315 integrantes) de diferentes municipios a nivel nacional.

Impactos alcanzados: Aumentados los conocimientos y capacidades para resolver conflictos, fortalecidos los lazos familiares y disminuidas las conductas de riesgo en los adolescentes.

Borrado de Grafiti

Objetivo: Liberar al país de mensajes negativos y volver las comunidades más seguras.

Beneficiados: 676 comunidades libres de grafiti, con más de 800,000 personas beneficiadas.

Impactos alcanzados: 119,523 metros² de borrado de grafiti, en los 26 municipios priorizados, en el contexto de ejecución de las Medidas extraordinarias en los 81 sectores priorizados.



Comités Municipales de Prevención de la Violencia - CMPV organizados y funcionando

Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana a nivel local para prevenir la violencia en el municipio, para lograr una convivencia segura entre sus habitantes, en colaboración y coordinación con las instituciones de Gobierno y otras organizaciones de la sociedad civil.

Beneficiados: 136 CMPV conformados a la fecha. (2016: 9 Comités Municipales de Prevención de la Violencia constituidos: Concepción de Oriente/La Unión; Guatajiagua, Cacaopera. Delicias de Concepción / Morazán; La Palma, San Luis del Carmen / Chalatenango; San Antonio Pajonal/Santa Ana; Jujutla, San Pedro Puxtla /Huachapán // 2017: Ozatlán/Usulután, San Salvador/San Salvador). Beneficiando a 21,625 personas de diferentes municipios.

Impactos alcanzados: Fortalecidas las capacidades de los miembros de los CMPV y desarrollando potenciales de Líderes y nuevos líderes comunitarios, con efecto multiplicador en el área de Prevención Social de la Violencia.



95 Eventos deportivos

Objetivo: Promover el sano esparcimiento, la práctica de valores y la convivencia a través del deporte.

Beneficiarios: Beneficiando directamente a 32,832 jóvenes, niñas y niños, de los municipios de trabajo de PREPAZ a nivel nacional. Favorecidos también con la entrega de implementos deportivos.

Impactos alcanzados: Concientizados y sensibilizados niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una mejor convivencia, prevaleciendo, respetando y fomentando valores y propiciando una cultura de Paz a través del deporte.

Realización de Talleres de Expresión Artística, Técnico-Vocacionales, Cultural y Manualidades enfocado al fortalecimiento de los jóvenes en sus habilidades y destrezas

Objetivo: Contribuir a la prevención social de la violencia y a mejorar la calidad de vida en Municipios priorizados, además de favorecer el desarrollo sostenible.

Beneficiarios: 42 Talleres de electricidad impartidos a 500 Jóvenes capacitados y beneficiados con la entrega de kit de herramientas de trabajo. Desarrollo de 19 conciertos realizados en diferentes Centros Escolares de San Francisco Gotera-Morazán, con la participación de 5,097 niños, niñas, jóvenes y adultos

Impactos alcanzados: Favorecido el desarrollo sostenible de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. Sensibilizados alumnos, alumnas, padres de familia y maestros en la práctica de valores a través de la música, el baile y la convivencia.



PROYECCIONES

- Ejecución de acciones y programas en prevención de la violencia en 24 Municipios más en el 2017. Trabajando con el total de los 50 priorizados.
- Fortalecimiento de 24 Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV).
- Elaboración de 24 Diagnósticos y Planes Municipales.
- Aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley de Sistema Nacional de Prevención de la Violencia.
- Diseñar herramientas para transferir capacidades a los gobiernos locales para gestión de la prevención de la violencia.
- BID- Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia - Incrementar la inserción social y laboral de jóvenes (1500 jóvenes) en riesgo en los municipios de Mejicanos, Apopa, Soyapango, Cuscatancingo y Ciudad Delgado.



DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA

La Dirección de Toxicología desde su creación ha tenido como pilar fundamental el trabajo en el área de “Prevención”, realizando actividades de carácter científico y tecnológico en todo el territorio nacional con el objetivo de proporcionar mayor y mejor cobertura a los usuarios de los servicios prestados, en beneficio de la población salvadoreña.

PRINCIPALES LOGROS

- Pruebas antidopaje como mecanismos de control: 27,762 pruebas realizadas
- Capacitaciones tanto en centros escolares e instituciones de gobierno: 228 capacitaciones impartidas.
- Personas atendidas en el programa de atención a personas afectas a drogas: 192 personas.





UNIDAD AMBIENTAL

El presente informe de gestión describe esencialmente, aquellos hechos que han sido categorizados como avances alcanzados durante el periodo de junio 2016 a abril/2017, según los objetivos delimitados en el Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado, Seguro”. Según lo establecido en el Objetivo 7, Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático.

En el marco del buen vivir, la naturaleza se concibe como el espacio donde se reproduce y realiza la vida, por lo cual debe respetarse de manera integral su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones, y procesos evolutivos. Con esta perspectiva, el Gobierno impulsa la conservación, valoración, y uso sustentable del patrimonio natural de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad”.

Indicador sectorial:

- El nivel de consumo de los recursos institucionales y la disposición final de los residuos.
- La relación del personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con su ambiente

Principales resultados según objetivos, estrategias o líneas de acción del PQD

Plan Quinquenal de Desarrollo, Estrategia 7.3, lineamientos 7.3.4 y 7.3.6 y la Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental, Eje 1.

- Se lanzó el Programa de Saneamiento Ambiental con todas las instituciones que se encuentran concentradas en el Centro de Gobierno de San Salvador.
- En noviembre de 2016, se lanzó la campaña de sensibilización ambiental sobre el manejo de los residuos.
- Se han colocado separadores de residuos en el área de cafetería y mercado en el Centro de Gobierno de San Salvador, que son las áreas comunes de todas las instituciones ubicadas en dicho sector.
- En diciembre/2016 se estrenó la obra de teatro: “El Juicio de los Animales”, que pretende un cambio en el comportamiento del ser humano con dichos seres vivos.

Poblaciones prioritarias

El proyecto de saneamiento Ambiental en el Centro de Gobierno de San Salvador, no solamente beneficiará al personal de las Instituciones públicas que se encuentran concentradas en dicha circunscripción territorial, sino también a los visitantes de las mismas.

Apuestas

Que el personal de las Instituciones Públicas pueda cambiar sus prácticas ambientales en cuanto al manejo de los residuos y en su relación con los recursos naturales.





UNIDAD DE GÉNERO

- La Unidad de Género, con el apoyo de las Autoridades del MJSP, organizó en fecha 07 de marzo 2017, un evento conmemorativo del Día Nacional e Internacional de la Mujer, en las instalaciones del Auditorium del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en dicho acto se presentó el informe sobre los Hechos de Violencia contra las Mujeres El Salvador 2015; dirigido especialmente al personal femenino de este Ministerio motivándoles a ser partícipes activas en la familia y la sociedad.

- Con fecha 08 de noviembre 2016, se participó en evento con motivo de celebrar la Conmemoración del día Nacional e Internacional de la no Violencia Contra las mujeres, con el objetivo de sensibilizar al personal interno y externo sobre la importancia del no maltrato a la mujer.

- Capacitaciones a personal de esta Cartera de Estado, con el objetivo de sensibilizarlos, dándoles a conocer diversas temáticas que incluye curso de masculinidades con enfoque de derechos humanos.

- Capacitación a personal de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, sobre el tema "Diversidad sexual".

- Esta Unidad, el día 31 de marzo 2017, participó en feria de logros, el cual se realizó en el Centro Cultural de la Asamblea Legislativa, junto con los sectores de Justicia y diferentes Instituciones. Estas acciones se llevan a cabo a través de programas de prevención con el propósito de informar y sensibilizar a todas las personas que visitaron.

- Participación de esta Unidad en la elaboración de documento de informe sobre hechos de violencia contra las mujeres, el cual se realizó en conjunto con la DIA.





UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Esta Unidad se encarga de la Gestión de Cooperación del Ministerio y sus dependencias, siendo de reciente creación ha obtenido los siguientes resultados:

- Se trabajó en los preparativos de información y coordinaciones referentes al Plan Alianza a la Prosperidad de Triángulo Norte (PAPTN) con los Estados Unidos.
- Coordinación de los trabajos relacionado al Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), México y Belice.
- Preparación de documentos referentes al apoyo presupuestario de la Unión Europea al Plan El Salvador Seguro (PESS).
- Se realizó propuesta de Cooperación Internacional de la Generalitat de Catalunya al Plan El Salvador Seguro (PESS).
- Se han coordinado intercambios de buenas prácticas (Cooperación Sur-Sur) entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública e instituciones de seguridad de otros países.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

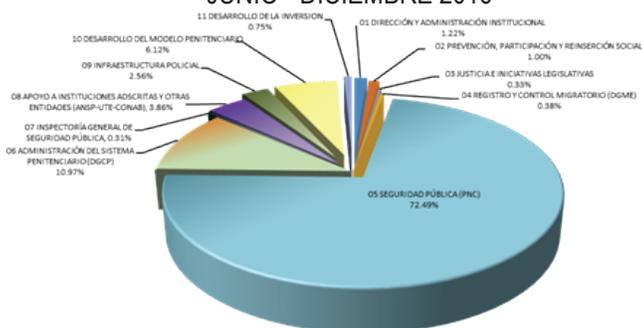
ALCALDES Y COORDINADORES DE COMITÉ DE
 MUNICIPIOS RECIBIRÁN FONDOS PARA

PRINCIPALES LOGROS

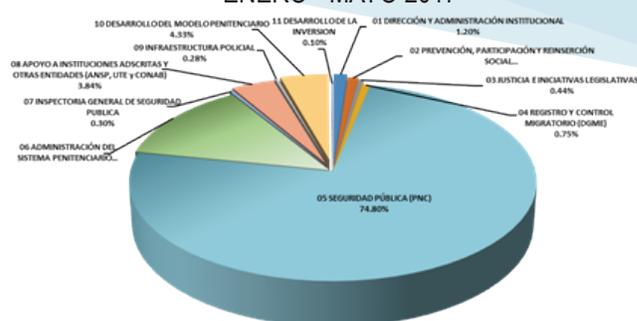
- La Dirección de Comunicaciones y Protocolo impulsa una estrategia que permite difundir a través de los diferentes medios informativos del país, el trabajo que se realiza como parte de la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia.
- De igual manera se trabaja en esfuerzos para promover la implementación del Plan El Salvador Seguro.
- Se ha establecido un mecanismo de coordinación con las diferentes unidades de comunicación de las dependencias de esta Cartera de Estado, esto ha permitido mayor eficiencia en cuanto a las acciones que se realiza.
- Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para el trabajo comunicacional, por ello se ha fortalecido la difusión de información logrando con ello mayor presencia en medios de prensa.
- Ahora se cuenta con una nueva página web, esto facilita la difusión de contenidos para conocimiento de los usuarios y ciudadanos que consultan e informan a través de este sistema.
- Se ha establecido un mecanismo de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, esto busca hacer más eficiente el trabajo informativo, sobre todo aquellas iniciativas de impacto en contra de la delincuencia y el crimen.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2016



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ENERO - MAYO 2017



DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

PRINCIPALES LOGROS

- Efectiva ejecución presupuestaria en coordinación con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las Unidades Secundarias Financieras (USEFIS) de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, Departamento de Finanzas de la Dirección General de Migración y Extranjería, así como con las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) y Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), instituciones adscritas al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, lográndose como resultado un 91.58% de ejecución a nivel institucional durante Junio-Diciembre 2016 y un 92.42% durante Enero-Mayo (abril) 2017, en lo que respecta al Presupuesto General Modificado de ambos períodos.
- Gestión y trámite de recursos presupuestarios autorizados en las diferentes fuentes de financiamiento, para atender los requerimientos de la Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, así como los de carácter presupuestario y monetario de las Direcciones de la Secretaría de Estado, Dirección General de Migración y Extranjería, y de las entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y Consejo Nacional de Administración de Bienes.
- Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento Total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de conformidad a examen realizado por firma de auditoría externa.
- Coordinación para la elaboración y presentación oportuna al Ministerio de Hacienda, del proyecto de presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2017, de conformidad a los lineamientos establecidos en la normativa legal y técnica.
- Atención a las solicitudes de información financiera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y de conformidad a los requerimientos de cada solicitante.
- Elaboración y presentación oportuna de los Informes de ejecución presupuestaria mensuales y trimestrales a los Titulares del Ramo y al Ministerio de Hacienda, incluyendo los relacionados a la implementación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.

DIRECCIÓN AUDITORIA INTERNA

Esta Dirección tiene como objetivo principal efectuar auditorías de las operaciones, actividades y programas ejecutados por el MJSP de acuerdo con Normas de Auditoría Interna Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, a fin de presentar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión y el control en el uso de los recursos asignados a la Institución. Además, de fiscalizar que la administración del MJSP, mantenga una cultura de auto control que garantice la correcta utilización de los recursos públicos asignados.

Durante el período de junio 2016 a mayo 2017, los auditores internos han participado en diferentes capacitaciones, orientadas a fortalecer sus habilidades y capacidades para realizar con eficacia, efectividad y eficiencia las labores asignadas. Además de cumplir con las auditorías solicitadas por la administración.

PRINCIPALES LOGROS

A través de nuestras acciones planteadas en el Plan Anual Operativo y mediante las observaciones y recomendaciones realizadas a las diferentes unidades auditadas, hemos contribuido a:

- Comprobar la adecuada ejecución de los fondos para los proyectos realizados por la DGCP.
- Verificar la confiabilidad de la información contenida en los Estados Financieros del MJSP.
- Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de los fondos GOES en la DGME y en la DGCP.
- El mejoramiento y confiabilidad de los controles de activo fijo de la Secretaría de Estado, DGME y DGCP.
- Verificar el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas al MJSP.
- Corroborar el cumplimiento de las Políticas de Austeridad por parte del MJSP.
- Verificar las existencias de inventarios de bienes de consumo y de cupones de combustible al 30 de junio y al 31 de diciembre del 2015 de la Secretaría de Estado, DGCP y DGME.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

La Unidad de Acceso a la Información Pública, tiene como propósito atender la demanda que el público usuario presenta mediante solicitudes de información precisa, la cual se tramita a través de las diferentes Direcciones responsables de resguardar la documentación que respalde los hechos.

PRINCIPALES LOGROS

- Participación activa en capacitaciones realizadas por la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción y del Instituto de Acceso a la Información Pública así como también participación en la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción, CoST El Salvador: en los temas más relevantes: sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y su aplicación, Reserva de Información, Datos Personales, Transparencia, Responsabilidad, La Iniciativa COST y La Aplicación de sus Estándares, Transparencia y Corrupción a nivel mundial y otros. Con el objetivo de concientizar al personal responsable de resguardar la información y documentación, al personal que atiende y asesora al usuario, de manera que tenga actitud para desarrollar el trabajo encomendado. En estas capacitaciones se da a conocer el funcionamiento y la importancia de transparentar el desempeño de la Institución.

- Se ha logrado que más ciudadanos/as accedan a la información generada por esta Secretaría de Estado, tanto en Sitio web como de manera presencial y las consultas telefónicas.
- Ordenamiento de un Sistema de Bases de Datos de Solicitudes Tramitadas, como parte de los procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- En el período comprendido de junio 2016 al 06 de Abril de 2017, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, ha gestionado:
 - Número de Solicitudes Ingresadas: 102
 - Número de Solicitudes de Información resueltas: 102
 - Número de Requerimientos: 263
 - Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información: 7 Días Hábiles.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES	2015 - 2016	2016 - 2017	TOTAL
Resueltas	80	102	182
Re direccionadas	48	40	88
Desestimadas	37	42	79
TOTAL	165	184	349



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- Se desarrollaron actividades de coordinación de las unidades organizacionales pertenecientes a esta Dirección.
- Se ha coordinado la Ejecución del Préstamo BID, BCIE, Medidas Extraordinarias y Contribución Especial.
- Definición de políticas administrativas generales así como otras intervenciones solicitadas por los Titulares.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Con el propósito de brindar un buen servicio y contribuir al logro de las diferentes Direcciones y Dependencias, la DACI logró gestionar en su mayoría de los requerimientos solicitados del año 2016 y en parte de lo que se lleva del presente año 2017. Entre los más destacados tenemos:

PRINCIPALES LOGROS

Se ha ejecutado el cien por ciento (100%), de lo proyectado durante junio a diciembre del año dos mil dieciséis, por medio de los procesos de compra de bienes y servicios bajo la modalidad de libre Gestión, Licitación o Contratación Directa.

Para el período de todo el año 2016 se ha ejecutado treinta y seis millones novecientos sesenta mil novecientos ochenta y dos, dólares de los estados unidos de américa con 30/100 (\$36, 960,982.30); por lo que ha convertido al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en la institución que ha ejecutado mayor cantidad de compras a nivel nacional, según lo establecido en el Sitio Web de Compras Públicas del Estado.

Para el año 2017, se han ejecutado por diferentes Modalidades, los siguientes procesos de Adquisición:

DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS POR LICITACION PARA EL AÑO 2016

Objeto de Gasto	Monto	%
Bien	\$ 13,414,048.00	36.29%
Obra	\$ 6,685,888.50	18.09%
Servicio	\$ 16,861,045.80	45.62%
Total	\$ 36,960,982.30	100.00%

DETALLE DE EJECUCIÓN DEL PERIODO DE ENERO A MAYO 2017

FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO
Aviso de expresiones de interés -(BID, BCIE)	\$ 67,540.00
Comparación de precios - (BID, BCIE)	\$ 24,224.49
Contratación directa	\$ 49,990.20
Libre gestión	\$ 283,219.66
Licitación abierta (DR-CAFTA) (LA)	\$ 16,571,949.00
	\$ 16,996,923.35

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

- Se siguió apoyando el seguimiento al Asocio para el Crecimiento, siendo partes del Consejo Nacional para el Crecimiento.
- En atención a decisión de nuestro Titular, se coordinó la actualización del Organigrama Institucional, así como la actualización del Manual de Organización y Funciones. Éste último se encuentra en revisión en otra unidad organizacional de este Ministerio.
- Se realizó perfil de proyecto de la Cancha de la Campanera, gestionando su aprobación.
- Se acompañó en la definición de Plan Operativo y su respectivo presupuesto, incluyendo la realización de presentación ante la Asamblea Legislativa.
- Se ha coordinado la ejecución del Componente I del Préstamo BID "Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia".
- Se ha mantenido actualizado el Sistema de Información de la Inversión Pública del Ministerio de Hacienda.
- Se ha coordinado la ejecución de dos proyectos: "Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia MJSP" y "Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Seguridad Ciudadana el Desarrollo de Competencias y la Remoción de Tatuajes.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

• En apego a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, se ha realizado acciones tendientes a la reducción del gasto de los diferentes recursos materiales que son utilizados al interior de la Dirección de Recursos Humanos; así mismo, la Secretaría de Estado, atiende nuevos servicios o unidades con el personal existente, y se cuenta con el personal mínimo necesario para el desarrollo de la gestión institucional, el cual se encuentra razonablemente equilibrado en razón de género.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL, SEGÚN GÉNERO

GENERO	CANTIDAD	%
FEMENINO	298	44.68 %
MASCULINO	369	55.32 %
TOTAL	667	100 %

• La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Comisión de Ética, realizó jornadas de divulgación de los principios y valores éticos a nivel de la Secretaría de Estado y Dependencias tales como la Dirección General de Centros Penales. Estos eventos son realizados por medio de Cine Fórum, con el fin de ejemplificar casos de manera participativa; con dicha modalidad se pretende que el personal sea más receptivo con los principios, deberes y prohibiciones Éticas contempladas en la Ley, a fin de que los pongan en práctica en el desempeño de sus funciones en beneficio de la población.

• En dicho período se gestionó 31 eventos de capacitación sobre diferentes temáticas, en las que participaron 588 personas, según nuestros registros 281 mujeres y 307 hombres; se debe destacar que el 100% de las acciones de capacitación brindadas al talento humano de la Secretaría de Estado como parte de las actividades de formación continua que lleva a cabo la Dirección de Recursos Humanos se desarrolló gracias a gestiones interinstitucionales y con el apoyo de la Red de Capacitación Gubernamental, el cual está orientado al fortalecimiento de los valores éticos e institucionales, a la adquisición y actualización de conocimientos y el desarrollo profesional e individual que contribuyen a elevar el desempeño, eficiencia y eficacia del personal; por otra parte con estas acciones se generó un ahorro del 100% de los fondos presupuestados para dicho rubro en consonancia con la Política de Ahorro y Austeridad de Sector Público, vigente.



- Se gestionó en la Universidad de El Salvador, un programa de Inglés brindado por estudiantes de último año de Licenciatura en Idioma Inglés, orientado a los hijos de los empleados el cual tendrá una duración de 2 años, en él participan 20 niños, estimulando a los padres de familia que les acompañan y quienes se han incorporado al aprendizaje de dicho idioma.



EVENTOS REALIZADOS

EVENTOS	Nº
FERIAS DE LA SALUD	2
AGROMERCADOS	9
PRINCIPIOS Y VALORES	14
DEPORTIVOS	1
CONVIVIOS SOCIOCULTURALES	5

- Se ha llevado a cabo diferentes eventos socioculturales y deportivos los cuales se desarrollan con el apoyo de las Autoridades y el talento que conforma esta Secretaría de Estado; en coordinación con el Comité Social y Deportivo, del Coro San Miguel Arcángel, Unidad Ambiental y otras unidades con la finalidad de llevar esparcimiento y mejorar el clima laboral de los empleados de la Secretaría; así mismo se desarrollan ferias de la salud, mercaditos agroindustriales que atraen productos y servicios a menor costo los cuales se desarrollan una vez al mes, lo cual sirve además para fomentar el emprendedurismo de los comerciantes y empresas que ofertan sus servicios y por supuesto beneficiar al personal de la Institución.



- Durante el período la Clínica Empresarial se brindó 4220 servicios de medicina general y 783 servicios Odontológicos a personal de la Secretaría de Estado, Inspectoría General de Seguridad Pública, DGME y DGCP, haciendo extensivo a personal de INJUVE que hacen uso de dichos servicios;

CAMPAÑAS REALIZADAS POR LA CLÍNICA

NOMBRE DEL EVENTO	Nº DE EVENTOS	PARTICIPANTES
CAMPAÑAS DE CITOLOGIA	3	63
CAMPAÑAS DE MAMOGRAFIA	3	92
CAMPAÑAS DE DONACION DE SANGRE	2	48
TOTAL	8	203

Durante el mes de marzo de 2017 se llevó a cabo una jornada médica dirigida a empleados de la Secretaría y su grupo familiar con la finalidad de mantener saludable a su grupo familiar, el cual incluyó medicina preventiva, y servicios odontológicos brindados por instituciones amigas, ONGs y Universidades privadas.

De igual forma se contó con el acompañamiento de empresas en las ramas de: ópticas, droguerías y distribuidores de medicamentos, quienes además de ofertar sus productos y servicios, proporcionaron servicios gratuitos a los empleados tales como: Densitometría ósea, masaje quiropráctico, examen de glucosa, exámenes de la vista, entre otros.





DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Implementación de un sistema biométrico para la Dirección General de Centros Intermedios. Con el fin de poder enrolar a toda la población que se encuentra en el centro de readaptación de Ilobasco.
- Modificación del sistema multibiométrico de la Dirección General de Centros Penales. Permitiendo enrolar a los internos con una base más grande y más rápida, con lectores modernos los cuales fueron adquiridos por dicha dirección; en las cuales se capturan las huellas en formato 4 4 2.
- Adquisición de una infraestructura de telecomunicaciones basada en fibra óptica para el Ministerio y sus dependencias. Consiste en la adquisición de una infraestructura que tiene aproximadamente 400 kilómetros y cubre un aproximado de 12 municipios, esto con el fin de poder contar con una red de telecomunicaciones que permita minimizar los costos operativos que demanda los sistemas de video vigilancia y los costos operativos de los sistemas de las dependencias del Ministerio. Este proyecto está en ejecución actualmente.
- Adquisición de un sistema de video vigilancia para 5 municipios. En el marco de fortalecimiento de la seguridad y los municipios priorizados con Plan El Salvador Seguro, los municipios son: Ciudad Delgado, Mejicanos, Cuscatancingo, Apopa y Soyapango, esto con el objeto de poder tener una mayor vigilancia en dichos municipios y disminuir la violencia.
- Ejecución de dos convenios de acceso a información entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, RNPN y VMT. Con el objeto de consulta en línea y tiempo real, para apoyar las operaciones del Ministerio y sus dependencias

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

La Dirección de Logística, tiene como prioridad coordinar la ejecución de las actividades relacionadas con el bienestar y la seguridad del Personal y los bienes muebles e inmuebles, el manejo y control del transporte Institucional, Servicios Generales, control de combustible, así como también el resguardo, control y distribución de los bienes materiales e insumos en la Bodega General; necesarios para el uso eficiente y transparente de los recursos, logrando así una gestión Administrativa de acuerdo a los Planes Institucionales.

PRINCIPALES LOGROS

- Creación de adecuados y efectivos controles, para el seguimiento financiero de los contratos de mantenimiento de vehículos correspondientes a esta Secretaria de Estado.
- Apoyo con vehículos y motoristas a las diferentes unidades Organizativas de la Secretaria de Estado.
- El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la

Unidad de Combustible Institucional, para el periodo de junio del 2016 a mayo del 2017, se logró una economía de 18,215 vales de combustible equivalentes a \$103,343.12, en el consumo de combustible de la Secretaria de Estado y 3,048 cupones de combustible equivalentes a \$17,343.12 (ver gráfico 1), para la Dirección General de PRE-PAZ. (ver gráfico 2).

GRÁFICO 1. CONTROL DE CUPONES

CONSUMO SECRETARIA DE ESTADO 2016 - 2017

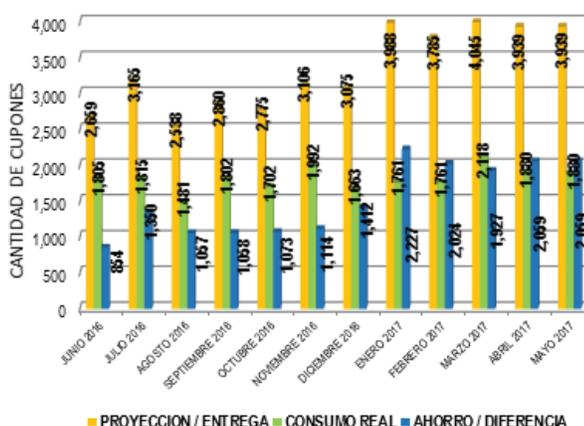
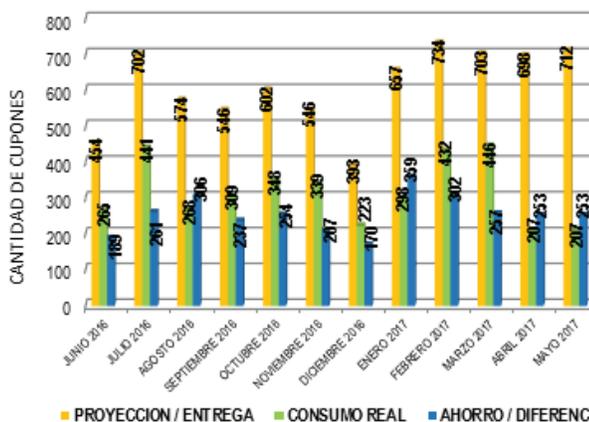


GRÁFICO 2. CONTROL DE CUPONES

CONSUMO DIRECCION GENERAL DE PRE PAZ 2016 - 2017



MES	VALOR US\$
JUNIO 2016	\$4,859.26
JULIO 2016	\$7,681.50
AGOSTO 2016	\$6,014.33
SEPTIEMBRE 2016	\$6,020.02
OCTUBRE 2016	\$6,105.37
NOVIEMBRE 2016	\$6,338.66
DICIEMBRE 2016	\$8,034.28
ENERO 2017	\$12,671.63
FEBRERO 2017	\$11,516.56
MARZO 2017	\$10,964.63
ABRIL 2017	\$11,717.61
MAYO 2017	\$11,717.61
TOTAL	\$103,643.35

MES	VALOR US\$
JUNIO 2016	\$1,075.41
JULIO 2016	\$1,485.09
AGOSTO 2016	\$1,741.14
SEPTIEMBRE 2016	\$1,348.53
OCTUBRE 2016	\$1,445.26
NOVIEMBRE 2016	\$1,177.83
DICIEMBRE 2016	\$967.30
ENERO 2017	\$2,042.71
FEBRERO 2017	\$1,718.38
MARZO 2017	\$1,462.33
ABRIL 2017	\$1,439.57
MAYO 2017	\$1,439.57
TOTAL	\$17,343.12

- Se cuenta con un inventario real de bienes, propiedad de la Secretaria de Estado, el cual se encuentra en el portal de Transparencia de esta Secretaria.
- Instalación de monitoreo de cámaras de video vigilancia, las cuales son utilizadas para monitorear todas las instalaciones y sus alrededores, con el fin de brindar mayor seguridad en esta Cartera de Estado, (ver imagen).
- Se ha brindado apoyo efectivo y oportuno en la recepción y entrega de los bienes de consumo adquiridos a través de las Unidades Ejecutoras, las cuales han sido creadas para el manejo de los fondos provenientes de las medidas extraordinarias.
- Administrar, supervisar y controlar todo lo relacionado al servicio de limpieza en las instalaciones de la Secretaria de Estado.



DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

LOGROS ALCANZADOS

• Administración de “supervisión” y de “construcción” del proyecto “Obras Complementarias para la Finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco Fase III”. Monto de la obra: \$7,873,734.06. Fecha de inicio: 17/AGO/2015, Fecha de finalización: 15/DIC/2016, Duración: 411 días calendario. El proyecto fue concebido para albergar a 2,016 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas arquitectónicas y servicios:

- Cuadras para Agentes/Custodios
- Control de Acceso
- Administración
- Sala de Máquinas y Estacionamiento
- 3 Recintos Penitenciarios de 3 niveles cada uno
- Planta de Tratamiento para Aguas Residuales
- Comedor de Internos
- Área para Visitas
- Clínica/Comedor
- Cisterna
- Pasillos peatonales
- Control de Acceso
- Sistemas (Electricidad, Voz y Datos, Pararrayos Atmosféricos, Agua Potable, Circuito Cerrado de Televisión en cada uno de los edificios.



• Administración de “supervisión” y de “construcción” del proyecto “Ampliación del Centro Penitenciario Izalco Fase II – Primera Etapa” Monto de la obra: \$7, 430,537.28. Fecha de inicio: 23/DIC/2015, Fecha de finalización: 20/NOV/2016, Duración: 395 días calendarios. El proyecto fue concebido para albergar a 1,296 personas privados de libertad; cuenta con un Sector distribuido de la siguiente manera:

- Módulo A: de cuatro niveles (un nivel de comedor y área de servicios, tres niveles de dormitorios celdas)
- Módulo “B”: con cinco niveles (un sótano para área administrativa, mantenimientos y área servicios, un nivel para la formación de internos y biblioteca, tres niveles de dormitorio celdas)
- Módulo “C” dos niveles (un nivel área de servicios, logística de comida y control, un nivel para celdas de reflexión y control)
- Modulo “G” de tres niveles (un sótano para área COM y equipos eléctricos, dos niveles para acceso de internos a las diferentes rutas)
- Obras complementarias sistema eléctrico desde los transformadores de la fase I y sistema especiales

- Techo Portante al centro de los módulos
- Garitón de control central
- Caseta de Control y área de parqueo
- Sistema de agua potable con línea de aducción hacia cisterna que servirá a la fase I, Fase II y al sistema contra incendio
- Sistema de aguas lluvias con caja de retención y canaleta de descarga
- Sistema de aguas negras con planta de tratamiento
- Acceso desde la entrada al complejo con calle de revestimiento de concreto y área solo balastada a la entrada norte
- Área de control de desechos sólidos y reciclaje.



• Administración de “Supervisión” del proyecto de “Readecuación de la Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate”
 Monto de la obra: \$ 4,425,103.24. Fecha de inicio: 10/FEB/2016, Fecha de finalización: 30/DIC/2016, Plazo: 325 días calendario. El proyecto fue concebido para albergar a 1,200 privadas de libertad; además cuenta con las siguientes áreas:

- Cuatro (4) Edificios para dormitorios, dos niveles cada uno.
- Un Edificio de un Nivel para comedor.
- Un Edificio de un nivel para la Sala de Máquinas.
- Además, el proyecto cuenta con todos los servicios básicos: Red de agua potable, Alcantarillado Sanitario Canalización de aguas lluvias, Energía eléctrica, Sistema de Bombeo, Cisterna para almacenamiento y distribución de agua potable, subestación eléctrica, sistema de pararrayos atmosféricos, Red contra incendios, aceras peatonales de acceso, áreas de jardines y recreo en otras áreas.

• Administración de “Construcción” del proyecto de “Construcción y Equipamiento de Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de baja peligrosidad en el Cantón Los Llanitos, Ayutuxtepeque, San Salvador”, Monto de la obra en sus cuatro componentes: \$ 2,961,174.98. Fecha de inicio: 10/FEB/2017, Fecha de finalización: 24/JUN/2017, Plazo: 135 días calendarios, Porcentaje de Avance: 18%. El proyecto fue concebido para albergar a 3,060 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- Administración/Clinica.
- Cuadra de Agentes
- Salón de Usos Múltiples/Comedor
- 6 módulos para dormitorios de Internos
- 4 baterías de servicios sanitarios, lavaderos, urinales para uso de Internos
- Obras exteriores que incluyen: Caseta de Bombeo, Cisterna para almacenamiento de agua potable, subestación eléctrica, parqueo, sistema de pararrayos atmosféricos, aceras de acceso, red de aguas negras, red de agua potable, red de aguas lluvias.



OTROS PROYECTOS O TRABAJOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA Y/O MANTENIMIENTO.

- Elaboración de Carpetas Técnicas (planos, presupuestos y especificaciones técnicas) para los proyectos:
 - Centro de Reclusión Temporal Izalco
 - Centro de Reclusión Temporal de Santa Ana
 - Ampliación de la Penitenciaría Central “La Esperanza”
- Administración de Contrato para el proyecto de China-Taiwán relacionado a “Conexión de transformador y tableros eléctricos para Instalaciones de la Dirección de Investigación y Análisis” en MJSP.
- Administración de Contrato para el proyecto China-Taiwán relacionado a “Suministro e instalación de equipos de Aire Acondicionado para Instalaciones de la Dirección de Investigación y Análisis” en MJSP.
- Administrador contrato de Servicio de Laboratorio de Suelos para ensayos en P. C. La Esperanza.
- Apoyo técnico para la Supervisión Construcción de Talleres en Granja Ilobasco.
- Se realizaron levantamientos y elaboración de planos topográficos siguientes:
 - Terreno para construcción del Plantel del Cuerpo de Bomberos en San Juan Opico (en proceso).
 - Inmueble en Aeropuerto de Comalapa (DGME)
- Se apoyó en el diseño y supervisión trabajos para conexión de energía eléctrica en nuevas oficinas de la Dirección General de Migración y Extranjería Sucursal Lourdes (Centro Comercial Pasatiempo) y Sucursal Usulután.
- Readecuación de espacios para oficinas locales de atención a víctimas en los siguientes lugares: Alcaldía Municipal de Jiquilisco, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Alcaldía Municipal de Soyapango, Alcaldía Municipal de Ilobasco, Cabañas, Alcaldía Municipal de Ahuachapán, Instalaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería (La Chacra), Hospital Nacional San Juan de dios, San Miguel, Hospital Nacional de Chalchuapa, Santa Ana, Hospital Nacional de Cojutepeque nuestra Señora de Fátima.



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



Ministerio de Justicia y
Seguridad Pública



@MiSeguridad_SV



Ministerio de Justicia y
Seguridad Pública